Año LXIV HABANA.—Lunes 7 de Septiembre de 1903. Número 211

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy

BANQUETE

Madrid, Septiembre 7.-La Diputación Provincial de Alicante ha obsequiado con un banquete á la oficialidad de la escuadra inglesa del Mediterraneo fondeada en aquel puerto.

El acto resultó muy lucido y fueron muy expresivos y cordiales los brindis pronunciados por el almirante de la escuadra británica, el Gobernador Civil, el Presidente de la Diputación Provincial y el Alcalde de Alicante.

VISITA A UN MONASTERIO

El Rey y los Príncipes de Asturias visitaron ayer en Jaca el Monasterio de monjes benedictinos.

DECLARACIONES DEL REY

El Rey habló durante esa visita algunos minutos con un periodista, y expuso opiniones optimistas respecto de la regeneración económica de España y del mejoramiento sucesivo de las costumbres públicas.

Dijo además S. M. que muy pronto quedará terminada la completa defensa del todo el litoral, lo mismo el del Cantábrico que el del Atlántico y del Mediterráneo, por medio de fortificaciones adecuadas al sistema militar moderno.

El Rey concede mucha importancia á la acción eficaz y continua del Estado para propender al desarrollo de la riqueza agrícola é industrial y manifestó que antes de un lustro se notará un gran progreso en este sentido.

Dijo también que él por su parte, y particularmente, se propone contribuir al adelanto económico de su patria, dedicando su fortuna á la agricultura. "Quiero ser-terminó diciendo-el primer agricultor de España."

LAS LISTAS DEL EJERCITO

La Comisión Revisora de las listas del ejército, creada á virtud de una ley, ha hecho un trabajo imperfecto y plagado de errores. No somos nosotros quienes aventuramos esa afirmación, sino que la hace el señor Miró y Argenter, vocal secretario de la Comisión referida.

El Sr. Miró descarta de responsabilidad á la Comisión Revisora y la atribuye en primer término á los legisladores, quienes «más atentos á oir las quejas de los caciques y muñidores electorales que á discurrir con sereno juicio sobre la obra trascendental de la liquidación del ejército,» «ni supieron formular una ley clara instructiva y categórica, ni supieron tampoco redactarla,» y en segundo término á la falta de «un poco más de virtud en los escribanos campestres, que en miles de expedientes han certificado lo que no vieron ni han sabido jamás, por influencias del compadrazgo y otras solicitaciones ajenas al historial de la milicia cubana».....

A nosotros no nos corresponde discernir á quién ó quiénes toca la responsabilidad del fracaso, ni siquiera recoger las gravísimas imputaciones contra depositarios de la fe pública que se contienen en las palabras del señor Miró; bástanos con saber que el fracaso existe, y que por tanto la tarea encomendada á la Comisión Revisora es tan imperfecta, si no lo es más, como la que se había encomendado en un principio al señor Roloff y que se juzgó, con razón, inaceptable.

De las declaraciones del señor Miró aparece con claridad meridiana que de nuevo se ha perdido lastimosamente el esfuerzo y el dinero empleados en formr las listas del ejército de la revolución; porque, como dice tratando de este asunto nuestro colega *El Comercio*, "mientras no se depure completamente cuanto se refiere con los solados del ejército, es poco menos que tiempo perdido el que se invierta en hablar de la liquidación de los haberes."

CENTRO ASTURIANO

En la Junta general de socios celebrada ayer en los amplios salones del *Centro Asturiano* fueron electos los siguientes señores para formar la Directiva que ha de regir los destinos de la progresiva é importante asociación, durante el año social de 1903 á 1904.

A todos enviamos nuestra felicitación por la comfianza que han merecido de sus comprovincianos:

Presidente

D. Saturnino Martínez.

Primer Vicepresidente

D. Maximino Fernández San Feliz.

Segundo Vicepresidente

D. Antonio Fernández González.

Vocales

D. Rafael García Marqués.
... Ramón Pérez Rodríguez.
... José María Villaverde.
... Manuel Alvarez del Rosal.
... Sergio González García.
... Marcial Bardiales Acevedo.
... Manuel Llames Pérez.
... José Carrió Suárez.
... Serafín Fernández García.
... Fernando Fueyo Casal.
... Casimiro Heres Palacio.
... Marcos A. Carvajal.
... Joaquín Fernández Martínez.
... José Solís García.
... Santos García Miranda.
... Manuel López Busto.
... Marcelino Suárez García.
... Aurelio González Castro.
... Ricardo Iglesias Orovio.
... Fulgencio Díaz y Díaz.
... Francisco Alvarez Fernández.
... Manuel Ardavín Díaz.
... José García Tuñón Domínguez.
... Víctor Campa Blanco.
... José López Fierros.
... Maximino Fernández.
... José Alvaré Gutiérrez.
... Manuel García Pulido.
... Cándido Arango García.
... Antonio Quesada González.
... José María Fernández López.
... Jesús Fernández Díaz.
... Manuel Noval González
... Ramón Fernández Llano
... Severino Pando y Vega.
... Francisco Fernández García.
... Manuel P. Pérez.
... Gerardo de Diego y Diego.
... Nicanor Alvarez Balsinde.
... José Rodríguez Acevedo.

UN VERDADERO PROGRESO

Más de una vez las personas que en estos últimos tiempos han transitado por la calle de Apodaca, de esta Ciudad, se han detenido, solicitada su atención por un frente de fachada, alto de tres pisos y de aspecto singular, con marcado sello industrial que recuerda las construcciones destinadas al trabajo moderno, en las grandes ciudades europeas y americanas.

El edificio, acabado de construir hace algunos meses, obliga de momento al transeunte que de él no tiene noticia á preguntarse el uso á que pueda estar destinado; porque salta á la vista que no ha de ser á casa habitación de familias, ni tampoco á hotel ú otra explotación análoga.

Adviértese desde el primer momento que se trata de una institución ó establecimiento dedicado á un fin colectivo, de utilidad social, y presúmese naturalmente, por el conjunto del edificio, que en él se ha de alojar, para desde allí trascender á la vida de la ciudad y aún del país todo, algo nuevo, de que quizás no haya antecedentes en la localidad.

Por lo demás, el curioso transeunte encuentra bien pronto la respuesta que desea, al elevar la mirada para abarcar de alto á bajo la construcción, que así se impone á sus sentidos y á su espíritu por el relieve original y serio de sus líneas; pues por la parte superior de la fachada corre en fáciles y elegantes caracteres un letrero que dice: "Sociedad Cubana de Molinería y Panificación".

Esta sociedad ha adquirido en el extranjero preciadas patentes de procedimientos perfeccionados ó progresivos de moler el trigo y hacer pan; ha mandado levantar de nueva planta un edificio *ad hoc* que ha encargado al afamado ingeniero arquitecto Sr. Amigó; ha comprado, bien puede decirse que á peso de oro, la varia é ingeniosa maquinaria que requiere, á semejanza de lo que se hace en los más grandes y ricos centros de población de Europa y América, el poder recibir el trigo á las puertas del establecimiento y ya desde allí conducirlo al interior, elevarlo á sus depósitos especiales, pesarlo, distribuirlo, limpiarlo de prolijo modo que lo libra de cualquier cuerpo extraño, así la piedrecilla de los campos ó la partícula desprendida de la segadora metálica, como la hilaza del saco en que ha sido transportado; henderlo después para mejor prepararlo á la trituración, molerlo y por último, hecho ya harina, trocarlo en pan; todo por medio de aparatos, sin que una sola operación deje de ser servida por una sutileza de la imaginación científica, en forma de rueda, cilindro, palanca, receptáculo, molde.....; y hecho el edificio y adquirida la maquinaria, la Sociedad ha traído de París un reputado ingeniero, Mr. Larguier, que ha estado al frente de establecimientos análogos en aquella y en otras capitales, para dirigir la instalación y hacerse cargo de cuanto concierne á la parte técnica de la nueva é importantísima industria con que desde ahora cuenta la República de Cuba.

En otra época estableciéronse cerca de la Habana molinos, así para trigo como para maiz; pero el criterio que á la sazón imperaba era el de que á la Isla le convenía traer de fuera sus harinas, especialmente de España; y aquellos molinos, condenados por el espíritu colonial, desaparecieron.

Cosa distinta ha de ocurrir ahora, ya que constituída Cuba en nación, no tiene por qué sacrificar la propia á extrañas conveniencias. Por otra parte, el desarrollo de la nueva industria no perjudica á ningún país; ni siquiera á los Estados Unidos, contra lo que á primera vista pudiera imaginarse.

La razón resulta sencillísima: los Estados Unidos son un país gran exportador de harina, pero lo son aún más de trigo. Las estadísticas demuestran que en los últimos diez años, al par que ha aumentado considerablente el valor del trigo vendido al extranjero, ha disminuído el de la harina. Los países que no tienen trigo ó que no producen todo el que necesitan para su consumo, cada vez adquieren menos harina de extraño origen; pues prefieren, y es natural, ya que con esto dan muestra de adelantamiento industrial, importar el grano y molerlo.

Las exportaciones de trigo cosechado en la Federación han aumentado en la década transcurrida desde 1893 á 1902, de $93.534,970 que valieron en el primero de las referidos años, á $112 millones 875,222 á que ascendieron en 1902, en tanto que la harina enviada á las diversas partes del mundo, descendió desde $75.494,347 en 1893, á $65 millones 661,974 en el año próximo pasado.

Nada había que pudiera justificar que Cuba fuese una excepción de la regla general. La industria de moler trigo y hacer harina está al alcance de todo pueblo que no se encuentre en plena infancia. El gallardo esfuerzo realizado por la "Sociedad Cubana" propietaria del edificio de la calle de Apodaca y de las valiosas instalaciones allí establecidas, viene á demostrar que á este respecto Cuba se halla en plena y vigorosa juventud.

Y á semejanza de lo que en otras partes se practica, en la Habana, dentro ya de brevísimo plazo, que solo por días se cuenta, se va expender el pan hecho con harina obtenida por los molinos más perfeccionados que se conocen, á pocos metros de los hornos en que se somete á cocción la masa. Esta no será tocada por la sudorosa mano del obrero, ni con ella se mezclarán ahora las emanaciones de los encorvados dorsos humanos que forcejean bajo una temperatura infernal, en este clima cálido y húmedo, por dar forma y consistencia á la mezcla de harina, levadura y agua. La amasadora mecánica, verdadero prodigio de adaptación, á la vez que sencillísimo aparato que un niño puede gobernar, realizará el milagro de preparar en una hora, bajo la vigilancia de los operarios, mil quinientos kilos de pan, sin que éste sea tocado por la mano del hombre.

Añádase que el pan, hecho de ese modo, con harina más rica en principios nutritivos que la que hoy se trabaja, elaborado con exquisito aseo y libre de repugnantes contactos que sólo la necesidad ha obligado á tolerar hasta ahora, á condición de no hablar nunca

¡CONSERVAN LA VISTA!

Las PIEDRAS DEL BRASIL cortadas al eje 1º de 1º que se venden en

"El Almendares"

Espejuelos y lentes con vidrios blancos y de colores desde 50 centavos.
De oro con piedras del Brasil á CENTEN.
Idem, idem, relleno idem, idem, á LUIS.
Gemelos desde $2.50.-Barómetros desde $5.30
—Artículos de Esgrima, Joyería y Optica.

54, OBISPO 54,
c 1015 alt 26 t-6 Jn

SALON DE LIMPIA BOTAS
EL ASEO.
O'Reilly 104.

Por 5 y 6 cts. se limpian los botines.—Abonos por una limpieza diaria $1 al mes.—Salón especial para Señoras.—Una visita al salón, único en su clase. C 1402 alt 7 A

DR. J. A. TREMOLS.
Especialista en Enfermedades del Pecho y Enfermedades de los Niños.
MANRIQUE 71.—Consultas de 12 á 3.
8852 26t-3 St

BAZAR INGLÉS
Peletería de Moda.
San Rafael é Industria.
Grandes novedades en calzado de Señoras caballeros y niños.
San Rafael é Industria. Teléfono núm. 1319
C-1556 alt 4t-3

Dr. M. VIETA
Médico Homeópata
Sistema especial.—No visita.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Obrapía 57 esq. Compostela, altos.
8015 26-13 Agto.

CENA EN "EL JEREZANO"
Hotel y Restaurant

ESTA NOCHE: Cena hasta la una por 40 Cts.
SEPTIEMBRE 7

Puuerco abumado.
Plátanos verdes mojo criollo.
Pescado ciudad de Jerez.
Postre, pan y café.
Un vasito de vino Rioja.
Almuerzo, comida ó cena desde 40 centavos.
Hay tiquets á 40 y 50 centavos con descuento de 15 p.%.
Gaspacho fresco á todas horas.
Gran almuerzo para viajeros y cazadores $1 plata
PRADO 102. Teléfono 556.
8097 26t-14 4m-16 A

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente
Emulsión Creosotada
HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO. **DE RABELL.**
alt a y d 1

SERRANA:
Pégame un tiro!!

en el corazón, serrana;
que aunque esté muerto te traigo
aquella *Estrella Cubana*
por quien suspiran las mozas,
y las niñas sufren ansias,
las viejas se emperegilan
y ponen cara de pascuas.
Nada alegra tu bohío,
ni nada honra tu casa,
como el lechón en el horno,
gallina y chiva en la cuadra,
la caña dulce en la mesa,
el jazmín en la ventana,
junto á la ventana tú
cosiendo aprisa en la máquina:
que es la *Joya del Hogar*
ó la *Perla de la Casa*
ó la estrellita del cielo
llamada *Estrella Cubana*.....
Cose, cose, cose, cose
por un peso á la semana;
ni fiador se te pide.....
Pógame un tiro, serrana!!!

Alvarez, Cernuda y Compañía
OBISPO 123
C 614 312-6Ab

CUSTIN & Co.

Tienen constantemente en venta los afamados pianos
BLUTHNER-SCHIEDMAYER-STAUB & Co.
ROSENER-HUNTINGTON.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
SE ALQUILAN PIANOS-VENDEMOS GRAMOFONOS
y discos tomados de los más célebres artistas,
Esta casa es la que más barato vende y recibe novedades por cada vapor.
HABANA 94, (entre OBISPO Y OBRAPIA)
7780 alt 15-t 7

¿Qué es el BIOGENO?

Una agradable medicina que dá vida, conserva la salud, repone las fuerzas y tonifica los nervios; que quien la toma tiene buen color y alegre semblante; digiere pronto y bien; los intestinos se suavizan y no se padece de estreñimiento que tanto daño causa en los países cálidos; la sangre se enriquece y purifica y circula mejor; el apetito se despierta y las comidas siempre aprovechan; las mujeres adquieren más hermosura y sus formas se desarrollan más bellas y esbeltas; los hombres se sienten más sanos, potentes, ágiles y de buen humor; los niños engruesan, se crian saludables y contentos y no se enferman; los ancianos se animan, sostienen y rejuvenecen.

El BIOGENO preparado por el Farmacéutico Abdon Trémols, *alimenta, nutre, repone, fortifica, reconstituye, sostiene, tonifica y preserva* de enfermedades.

Se vende en todas las boticas.
8935 7m-6 1t-7

El Centro de París
74, GALIANO, 74. Teléfono 1940.

La Sra. Agustini ha recibido los últimos modelos sombreros, para señoras y niñas. Los hay para playa, muy elegantes y sencillos.
Encarnados y azul marino, última moda parisien.
Especialidad en trajes para desposadas.
Un variadísimo surtido en cortes de seda para vestido (Baratísimos).—Por $15-90 ORO los hay en brochados negros y de colores. En tafetanes, en gasas bordadas, en nausú bordados, todo esto por la insignificante suma de $15-90 ORO el corte de vestido.
Aplicaciones, galones, peinetas, hevillas para cinturones, cargadores, canastillas para recién nacido, corsets por medida, desde un centén en adelante, capas en gasas y encajes.
74, GALIANO, 74. TELEFONO 1940.
C-1427 13t-16 ag

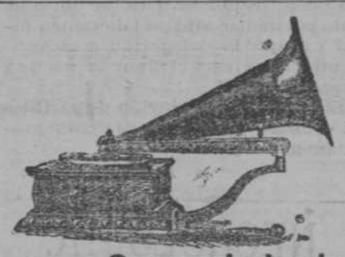

DISCOS: en los últimos vapores de Hamburgo se han recibido mil en óperas, Zarzuelas, marchas, etc. Operas cantadas por Coffeto, Caruso, Lucía Cesarini, etc. y las afamadas del tenor TAMAGNO; estos solo las tiene esta casa.
Gramófonos alemanes y americanos.
Catálogos de los últimos modelos de Victor, llamados de tubo cónico (dos tamaños), se hace cargo de pedirlos esta casa á los precios de $50 el grande y $40 el chico, MONEDA AMERICANA.
Gran surtido de Vajillas de todas clases.
Lámparas de cristal y niquel.—Cubiertos.—Mamparas.
Gran rebaja de precios en todo.
LOCERIA "LA AMERICA" GALIANO 113. TELEFNº 1539.
PROPIETARIO: JULIAN GOMEZ.
8618 alt 15Ag28

CUBA Y AMERICA
REVISTA ILUSTRADA

Se publica todos los domingos; un magazin mensual y cuadernos semanales de gran lujo con una portada de dibujo distinto en cada número, impreso en colores: numerosos y brillantes grabados confeccionados en Filadelfia, Nueva York, Barcelona y en la Habana por Taveira.—Colaboración de distinguidos escritores sobre política, intereses generales, arte, crítica y literatura.—Publica una novela en serie.—Posée su tipografía y prensas propias, las más modernas para la obra tipográfica que realiza la imprenta EL TRABAJO, Amistad 63.—Lectura abundante, instructiva y amena: un volumen de 600 páginas al trimestre y más de 300 grabados.

Suscripción mensual 80 cts. plata Española.

Están ya á la venta á DOS PESOS PLATA en esta Administración los escasos ejemplares que quedan del número de 20 de Mayo, América en 1903.—Se regalará á los que se suscriban por un semestre.

EL LAUD DEL DESTERRADO
A 80 centavos plata
c 1506 1 Sb

NUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1903.
FUNCION POR TANDAS
A LAS OCHO y DIEZ:
LA BANDA DE TROMPETAS
A LAS NUEVE y DIEZ:
EL TURNO DE LOS PARTIDOS.
A LAS DIEZ y DIEZ:
NICOLÁS.
Por indisposición de la Srita. Pastor, se aplaza su beneficio para el miércoles 9.

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
Función por tandas
155ª DE LA FUNCION TEMPORADA
c nº 1558 1 Sb

PRECIOS POR CADA TANDA.

Grillés 1º, 2º ó 3er. piso sin entrada	$2-00
Palcos 1º y 2º pi2o sin entradas	$1-25
Lunetas con entrada	$0-50
Butaca con idem	$0-50
Asiento de tertulia con idem	$0-35
Idem de paraiso con idem	$0-30
Entrada general	$0-30
Entrada de tertulia y paraiso	$0-20

El domingo 13, gran MATINEE dicada á los niños, con un buen programa.

¡RAMENTOL!
GRANDES NOVEDADES.
Véanse los
CONSIDERABLE REBAJA.
precios en plata.

Sombreros dril blanco SPORT	$0-75	Sombreros paja EXTRA para caballeros	$2-75
Id. marinera, de paja, para playa	$0-50	Id. id. id. de Manila	$4-00
Id. id. id. para paseo	$1-00	Id. id. YAREY NACIONAL	$2-75

Nadie compite con "EL TRIANON," Obispo número 82.
C 1520 1 Sb

Fumen **R. Allones** y **Marqués de Rabell.** Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

de ello en familia para evitar que el estómago rechace el cotidiano alimento, el pan obtenido de este modo, con tantas ventajas, será más barato que el que en la actualidad y desde hace mucho tiempo se vende en Cuba.

Realmente, si en toda ocasión cualquier industria que comienza merece ser acogida con simpatía, la que motiva hoy estas líneas, y á la que hemos de dedicar oportunamente nueva atención, es acreedora del aplauso público, porque constituye un bien de presente y una legítima esperanza para el país todo.

SIN EFECTO.

El Gobernador Provincial ha dictado la siguiente resolución:

Septiembre 7 de 1903.

En el Reglamento que para el régimen interior de la Corporación Municipal de la Habana formó la misma en 1881, se establecieron, con el carácter de Comisiones permanentes, á más de las que expresamente determina el artículo 57 de la Ley municipal, varios servicios y delegaciones. Por acuerdo de 16 de Octubre de 1900 fué reimpreso dicho reglamento con las modificaciones acordadas, estableciéndose que: "Tendrán además el mismo carácter, (de permanente) los servicios y delegaciones siguientes:

Comprobación de pesas y medidas.
Diputados de Rastros.
Id. del Mercado de Tacón.
Id. del de Colón.
Inspector del alumbrado público.
Id. del Cuerpo de bomberos.
Id. de Servicios sanitarios.
Id. del Asilo de San José.
Id. del Acueducto y Canal de Vento.
Id. de la Policía.
Vocal de la Junta de Sanidad.

La Ley municipal distingue que ha de haber comisiones permanentes y comisiones especiales, que deben cesar estas últimas concluido que sea su cargo.

Las funciones que en sí tienen los Concejales están circunscriptas, en las Comisiones, á emitir dictámenes, juntos ó sea en corporación á deliberar y tomar acuerdos; y la ejecución de esos actos, sólo al Alcalde incumbe, ora como Jefe de la Administración Municipal, ora como autoridad gubernativa, sin que en ambos carácteres pueda delegar sus funciones en Concejales, á no ser que fueran estos Tenientes Alcaldes, y en ese caso solo lo tocante al Gobierno político de los Distritos Municipales.

Conforme á la Ley Municipal y á los principios generales que rigen el derecho administrativo es innegable que las funciones, que en concepto de delegados han venido desempeñando los Concejales, son incompatibles con el cargo de Concejal.

En tal virtud, y teniendo en cuenta que el cargo de Concejal, por ser gratuito y obligatorio, no debe tener aparejado más deberes y responsabilidades que aquellos que expresamente se le señalan por la Ley, por lo que resulta ilegal que en el reglamento interior del Ayuntamiento, se le encomienden servicios y obligaciones no señalados en la Ley Municipal con notorio perjuicio de los llamados á desempeñar dichos cargos que no tienen ni pueden tener remuneración alguna por los expresados servicios extraordinarios, lo que resulta una injusticia á la vez que se mermen las facultades inherentes al Alcalde que es el encargado de las funciones activas de la Administración Municipal, y por tanto el responsable directo de su buena marcha.

He tenido á bien resolver dejar sin efecto lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento interior del Ayuntamiento de la Habana en cuanto se refiere á crear servicios y delegaciones á cargo de los señores Concejales, que no estén expresamente autorizados por la Ley ó por disposición alguna emanada de autoridad competente.

EMILIO NUÑEZ.
Gobernador de la provincia

MENSAJE DEL GOBERNADOR

AL CONSEJO PROVINCIAL:

Con esta fecha, usando de la facultad que me confiere el artículo 95 de la Constitución, he tenido á bien aprobar los acuerdos de ese Consejo referentes á nombramientos de empleados de su Despacho, adoptados el día 31 de Agosto último y comunicados á este Gobierno el día 3 del actual, siendo como es facultad privativa de ese Consejo el nombrar dichos empleados, así como determinar si son ó no necesarios sus servicios, no he podido objetar aquellos acuerdos, si bien es mi deber llamar la atención de los dignos miembros de esa Corporación, como por el presente Mensaje tengo el honor de hacerlo, hácia el estado crítico porque atraviesa, en el presente, el Tesoro Provincial.

No se oculta á los señores Consejeros que toda la recaudación verificada en los últimos cuatro meses, ha tenido necesariamente que dedicarse al pago de personal, sin que con ello se beneficiaran los intereses de la provincia; y nó todo el personal ha sido liquidado, pues por falta de numerario aún está pendiente de pago el sueldo de cinco señores Consejeros correspondientes al mes de Julio, y todas las atenciones del mes de Agosto último.

Verdad es que con lo recaudado últimamente y lo que durante la primera quincena de este mes se ingrese por los Ayuntamientos, conforme al presupuesto en curso, es base bastante firme para sobre ella abrigar esperanzas de que durante este mes habrán de quedar cubiertas todas esas atenciones; pero también es cierto que ello no da márgen á sospechar siquiera que quede algun remanente para poder dar comienzo, como se debiera, á las importantes obras que por el mismo Presupuesto están á cargo de la provincia.

Y seguro como estoy, de las altas miras de los miembros de ese Consejo, quienes como el que suscribe han de sentirse profundamente apenados ante la situación difícil por la que atraviesa el organismo provincial, cábeme esperar en que animados del mismo espíritu de justicia, contribuiremos con cuantos esfuerzos nos sea dable á evitar que siga aconteciendo que los fondos que se recauden se dediquen exclusivamente á atenciones de personal.

No ignora esa Corporación las dificultades que tenemos que vencer, tomando en cuenta las manifestaciones de la opinión, para que se llegue por el pueblo á la conclusión de que los Gobiernos Provinciales no deben existir sólo porque sean organismos constitucionales, sino porque responden á necesidades sentidas, que vienen á llenar con eficiencia, dando á la Provincia el equivalente de lo que de ella reciban.

Una administración tan económica como productiva en resultados beneficiosos, debe ser el fin que nos propongamos: el único que nos justificará ante la opinión pública.

De ahí que, por todas estas razones, y conociendo como conozco el espíritu que anima á los respetables miembros de ese Consejo, les llame la atención acerca de los nombramientos hechos para el Despacho interior del mismo. No es mi ánimo hacer objeción alguna, si dichos nombramientos obedecen á imperiosa necesidad resultando indispensables para el funcionamiento ordenado de aquellas oficinas; pero de no ser ésta la situación actual, de alta conveniencia sería, y ello no se ocultará al Consejo, el proponer la toma de posesión de algunos empleados, para más adelante, mientras nuestro Tesoro saliera de la situación crítica en que se encuentra, imposibilitado de cubrir las obligaciones ya creadas.

No debo silenciar en este Mensaje que el cargo de Archivero que en el Presupuesto figura entre los empleados del Despacho del Consejo, debe ser, por su carácter y funciones que á su cargo tiene, un empleado provincial; á cuyo efecto deberá acordarlo así ese Consejo; y que siendo su funcionamiento necesario, sea uno de los que tome posesión de los ya nombrados.

Habana, Septiembre 4 de 1902.

EMILIO NÚÑEZ,
Gobernador de la Provincia.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

(Por telégrafo)

Remedios 7 de Septiembre.

AL DIARIO DE LA MARINA
Habana.

El integérrimo juez de instrucción de este distrito, Sr. D. Francisco Gutiérrez, ha sido procesado por la Audiencia de Santa Clara por el delito de prevaricación. El Fiscal Sr. Rivero lo acusa de ignorancia inexcusable por haber sobreseído en un juicio correccional una denuncia por la cual se suponía que el Alcalde Municipal de Camajuaní había malversado dos pesos correspondientes á una pena de arresto de cinco días impuesta á un individuo por el Juez municipal. El juez Sr. Gutierrez tramitó el juicio de la denuncia de los dos pesos, resultando probado en el juicio que el condenado había cumplido la condena en los cinco días y sobreseyó mandando archivar el expediente.

Siete testigos declararon que el condenado á cinco días de arresto cumplió tres en el Vivac y dos en Obras Públicas.

El Fiscal afirma que los testigos y las autoridades judiciales y municipales de Camajuaní y el juez Sr. Gutiérrez se han confabulado para desfigurar los hechos.

La Sala de la Audiencia admitió los supuestos, acordando el procesamiento del Juez y del Alcalde Municipal de Camajuaní.

El magistrado Sr. Latorre formuló voto particular contra el dictamen fiscal y aceptó la delegación é incontinenti vino á esta el 5 por la noche y procesó ayer, 6.

El pueblo, sin distinción de partidos ni colores, abriga sentimiento profundo por el proceso.

El Corresponsal.

NECROLOGIA.

SENSIBLE FALLECIMIENTO

En la tarde del día de hoy se ha dado cristiana sepultura en el Cementerio de esta ciudad, á la que fué virtuosa y modesta señorita Marianita Fina y Herrera, encanto y orgullo de sus padres, por sus condiciones de cariñosa hija y cuyo carácter bondadoso era la admiración de cuantos tuvimos la satisfacción de tratarla; dejó esta vida cuando se presentaba ante ella un risueño porvenir; catorce años tenía la infortunada joven cuando nos abandonó, víctima de una penosa enfermedad, sufrida con ejemplar resignación y cuyos desgraciados efectos no pudieron detener los cuidados y afanes de su amantísima familia ni la ciencia médica que con especial empeño se afanaba por arrancar el mal que minaba la existencia de la pobre *Mañita*.

Triste fué el acto de conducir los restos de la candorosa joven al lugar de su eterno descanso, pero si algo puede mitigar la profunda pena que embarga á los esposos Fina Herrera, sírvales de lenitivo la expresión de sentimiento unánime y expontaneo que el pueblo les manifestó haciendo acto de presencia en la morada de esos afligidos padres que llorarán por siempre á su desventurada hija.

Llegado el momento de inhumar el cádaver, ante el respeto y condolencia de los concurrentes el Sr. Juan Quesada en sentidas frases despidió el duelo.

Yo que me edentifico con el dolor que embarga á esa estimadísima familia, pido á Dios les dé resignación para sobrellevar el dolor que sus corazones experimentan por la eterna desapareida, en el cariño de sus otros hijos.

El Corresponsal.

Santiago de las Vegas Septiembre 5 de 1903.

Ha fallecido en esta capital el que fué vecino rauy estimado de todos, don Fernando Calderín y Blanco.

Ayer domingo se efectuó el entierro con un lucido acompañamiento de amigos.

Descanse en paz el inolvidable finado y reciban nuestro pésame los familiares que lloran tan sensible pérdida.

ASUNTOS VARIOS.

PARA PINAR DEL RIO

En el tren general han regresado esta mañana á Pinar del Rio, el muy querido y popular Gobernador de esa provincia, coronel don Luis Pérez y el licenciado don Adriano Avendaño, que con su privilegiado talento y su experiencia en los asuntos públicos es un eficaz cooperador del coronel Pérez en la excelente gestión política y administrativa que éste realiza y que tan beneficiosa resulta para la región vueltabajera.

Los señores Pérez y Avendaño, durante su permanencia en la Habana han celebrado diversas conferencias con el señor Presidente de la República, gestionando asuntos de interés general para la provincia, saliendo bien impresionados del resultado de las mismas.

Todo hace creer que no pasará mucho tiempo sin que se emprendan en Pinar del Rio las obras necesarias para la construcción de las carreteras de que tanto ha menester, que unan á San Juan y Martínez y San Luis con la capital de la Provincia y á esta con Viñales y el desembarcadero de San Cayetano, pues tenemos entendido que el señor Estrada llamará la atención del Congreso sobre este punto, en el Mensaje que ha de dirigirle al abrirse la legislatura de Noviembre.

El señor general Nodarse, digno y activísimo representante por Pinar del Rio, que tanto interés pone en todo lo que se relaciona con la provincia cuya confianza tiene; el coronel D. Julián Gallo, que hizo allí la campaña y que considera los asuntos de Vuelta Abajo como los suyos propios; y otras muchas distinguidas personas, que como los citados conocen los beneficios que debe Pinar del Rio á la honrada gestión de sus autoridades provinciales, han hecho objeto á los señores Pérez y Avendaño, durante su estancia en la Habana, de toda clase de agasajos y atenciones.

Nosotros los despedimos afectuosamente, deseando que cada día sea mayor su éxito en bien de la sensata y trabajadora comarca vueltabajera.

EL DOCTOR GUITERAS

Según telegrama de Santiago de Cuba, recibido en la Secretaría de Gobernación, el doctor Guiteras, que llegó á aquella población ayer 6, salió inmediatamente para Daiquirí.

CESANTÍA

Por faltas en el cumplimiento de su cargo, el Secretario de Gobernación ha declarado cesante al Jefe del Negociado de servicios y asuntos generales de la Sección central de telégrafos, señor Antonio F. Pellón.

FERNÁNDEZ SOLARES

De regreso de Europa, hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro querido amigo y colaborador Sr. Fernández Solares, director de la escuela número 1 de la Habana.

Sea bien venido.

COMPLACIDO

Céspedes, Septbre. 5 de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

En la edición de la mañana del día 4 del actual aparece firmada por "Un colono de Venero" la revista de la junta de colonos celebrada en Céspedes, y como no estoy, en parte, conforme con sus argumentaciones, le ruego dé cabida en su popular DIARIO á las aclaraciones que deseo hacer constar.

Con respecto al Sr. Barreto, reconozco en él méritos indiscutibles, dado el interés que voluntariamente se impone en todos los asuntos que tienden al bien general.

En el asunto "Hacendados y Colonos" es el paladín de esta comarca, procurando armonizar los intereses para conseguir por este medio un resultado satisfactorio.

Sobre el Judas, mercader y otros calificativos de que hace uso el citado colono, le diré que sólo él era el Santón, demostrándolo con haber sido aprobadas las bases propuestas por el que llama irónicamente "rebelde", cuyos acuerdos califica de razonables en su carta.

Supongo al colono entre bastidores cuando se celebraba la junta; si formase parte en ella, debió emitir su opinión, y si ésta fué desestimada, confórmese con su desacierto, y no vea gigantes donde no hay molinos.

Gracias anticipadas, señor Director, y disponga de su afectísimo y s. s.,

Escariote.

COMITÉ REPUBLICANO CONSERVADOR

Barrio de San Francisco.

Por orden del señor presidente tengo el honor de citar por este medio á todos los miembros que componen el referido comité, para la junta extraordinaria que se celebrará mañana martes, á las siete y media de la noche, en Inquisidor nº 29.

El secretario, *M. Laroste.*

Septbre. 7, 1903.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

DE HOY

EN PUERTO

Nueva York, Septiembre 7.--Procedente de la Habana, ha llegado á este puerto el vapor *Vigilancia*, de la línea Ward.

EL TRUST TABACALERO

Anuncia el *Herald*, que según noticias de Yokohama, por el vapor *Tacoma* llegado á San Francisco, la Compañía Tabacalera Americana, después de haber adquirido las propiedades y derechos de la sociedad de Mura Hermano, los mayores traficantes en tabacos del Japón, anunció que suspenderá durante quince años, el pago de dividendos á sus accionistas.

SUPRESION DE LAS PRIMAS

El ya citado periódico publica también un telegrama de Paris, en el cual se describe en los efectos que la supresión de las primas ha empezado á surtir en Francia.

NAUFRAGIO

Anuncian de Nueva Orleans, que el vapor *George Kelly*, que había salido de Bluefields, Nicaragua, para dicho puerto, se fué á pique durante un reciente temporal y que perecieron diez y seis de las personas que iban á su bordo.

MERECIDO CASTIGO

Washington, Septiembre 7.--Se ha acordado que las personas que dirijan cartas amenazadoras á los funcionarios del gobierno, sean arrestadas y encarceladas, si son descubiertas.

EL CANAL DE PANAMÁ

En la Secretaría de Estado dase por muerto el tratado con Colombia relativo á la apertura del Canal de Panamá.

EXPLORADOR ARTICO

Se ha concedido tres años de licencia al teniente Peary, de la Armada Americana, para que organice una cuarta expedición con la cual tratará de llegar al Polo Artico.

BUSCANDO MERCADO

San Juan de Puerto Rico, Septiembre 7.--El día 20 del corriente celebrarán aquí los cosecheros de café de esta isla una gran asamblea, en la cual se discutirá acerca de los medios más adecuados para abrir el mercado de los Estados Unidos á sus productos y favorecer sus intereses de otra manera.

DEGENERACION DE LA RAZA

Londres, Septiembre 7.--El gobierno ha nombrado una comisión para que estudie las causas de la degeneración física que afecta, según se dice, á las clases inferiores del Reino Unido.

EFECTOS DE LA RECIPROCIDAD

En su informe, dice también el ministro Carden, que la esperada reciprocidad con los Estados Unidos, impide que los comerciantes cubanos acepten los ofrecimientos de entrar en negocios que se les hacen desde Inglaterra.

PUNTO ALGIDO

Berlin, Septiembre 7.--Créese en Alemania que la crisis en los Balkanes ha llegado á su punto álgido y se confirma la noticia de haber el gobierno otomano manifestado á las naciones europeas que se halla impotente para grarantizar la seguridad de las legaciones en Constantinopla.

INCENDIO DE LOS BOSQUES

Sofía, Septiembre 7.--Se confirma desde Monastir la noticia, de que los turcos están incendiando todos los bosques de aquel bajalato, con el objeto de obligar á salir de ellos á los sublevados, mujeres y niños, que se han refugiado en los mismos.

TURQUIA Y BULGARIA

Londres, Septbre, 7.--Según despachos particulares de Constantinopla, la situación se ha agravado en los Balkanes, á consecuencia de haber aumentado el sentimiento de hostilidad entre Turquía y Bulgaria.

EL ASUNTO MAGELSSEN

El *Standard* ha recibido un telegrama en el cual se dice que es falsa la noticia dada por el Gobierno turco de que en Beyrut los tiros que se dice fueron dirigidos contra el Vicecónsul americano Magelssen, no eran sino una salva, en celebración de una boda y que se cree que es conocido el individuo que disparó contra dicho funcionario.

GUERRA DE EXTERMINIO

En cartas particulares se dice que, según un telegrama de Monastir, no hay duda de que es de exterminio la guerra que los turcos están haciendo á los sublevados, particularmente en el distrito de Okrida.

HABLA EL TURCO

Paris, Septbre. 7.--El Embajador de Turquía declara que hay mucha exageración en las noticias de atrocidades y matanzas llevadas á efecto en Macedonia.

PRELUDIOS

Viena, Septiembre 7.--Aun no se ha confirmado la noticia relativa á haber sido apedreado el sábado por la tarde en Nish, el carruaje del Rey Pedro, á quien alcanzó una piedra en la cara.

Dícese también que se hizo desde una ventana, un disparo de revolver á dicho Rey.

NEUTRALIDAD DE BULGARIA

Sofía, Septiembre 7.--Según informes fidedignos, se ha celebrado en Viena un Consejo de Ministros que fué presidido por el príncipe Fernando y en el cual se acordó que Bulgaria continúe observando la más extricta neutralidad en la cuestión de Macedonia y que se planteen las medidas más enérgicas para impedir que lleguen á una ruptura las relaciones con Turquía.

JUICIO MEDICO

Washington, Septiembre 7.--El individuo que escribió una carta amenazando al Secretario de Estado, Mr. Hay, ha sido sometido á un reconocimiento facultativo y como los médicos opinaron unánimamente que está loco, se ha acordado enviarle á un manicomio, en donde se atenderá á su curación.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

DE LA GUARDIA RURAL

INCENDIO

El jefe del destacamento del Cauto ha comunicado á la Jefatura de la Guardia Rural, que el sábado por la tarde cayó una chispa eléctrica sobre una casa de aquel barrio incendiándola.

El fuego fué sofocado por varios vecinos á los pocos momentos de iniciarse.

No ocurrieron afortunadamente desgracias personales.

HERIDOS GRAVES

Los blancos Jesús Stable y Cristino Barrientos tuvieron una reyerta ayer en el barrio de Dos Caminos, en San Luis, saliendo ambos heridos gravemente.

Los guardias rurales de Lucero y del Cauto encontraron á Stable en la finca "La Cubana", teniendo necesidad de condncirlo á San Luis en camilla, dado lo grave de su estado.

Barrientos se presentó expontáneamente en el Juzgado.

MACHETEADO

En la finca "El Salado", situada á cuatro leguas del Caney, fué machetea do ayer un individuo nombrado Ernesto Guevara.

El autor de las heridas graves que le infirieron á Guevara lo fué Andrés Salazar, quien ha sido capturado por una pareja de guardias rurales.

Movimiento Marítimo

EL "ANDES"

Esta mañana fondeó en puerto el vapor alemán "Andes", procedente de Trujillo, conduciendo 1.000 novillos á don Francisco Negra.

OBSERVACIONES

CORRESPONDIENTES AL DIA DE AYER, *hechas al aire libre en EL ALMENDARES, Obispo 54, para* EL DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit	Barómetro
Máxima	29°	85°	A las 3
Mínima	26°	78°	de la
			tarde
			762 mm

Habana, 6 Septiembre 1903.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO

Plata española....	de 78¾ á 79	V.
Calderilla.....	de 80 á 81	V.
Billetes B. Español.....	de 4½ á 5	V.
Oro americano contra español.	de 8⅞ á 9⅛	P.
Oro amer. contra plata española.	á 37	P.
Centenes.....	á 6.66 plata.	
En cantidades..	á 6.67 plata.	
Luises.....	á 5.32 plata.	
En cantidades..	á 5.33 plata.	
El peso americano en plata española.....	á 1-37	V.

Habana, Septiembre 7 de 1903.

LA REGENTE
CASA DE PRESTAMOS
DINERO en todas cantidades sobre alhajas y valores.
INTERES MODICO.
Neptuno 39 y 41
Antonio Alvarodiaz y Comp.
8539 26a—26Ag

Sección Mercantil.

Lonja de Víveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 7

Almacén:

50 cj vino Romero Jiménez bj ent: $5 una.
75 cj id. id. ½ bl $5.50 una.
60 ¼ pp. vino La Viña Gallega $21 uno.
1 bocoy id. id. $112 uno.
35 ¼ pp. vino Rioja Medoc F. Heredia $17
25 gf. aguardiente de uva $10-60 uno.
150 ¼ pp. vino Rioja Barceló. Rdo.
1000 galones alcaparras 20 cts. uno.
10 c. lts. chorizos Crédito Colungués 14 rs.
25 lt. mantequilla Petersen de 200 grm. $48
10 id. id. de 100 id. de 2 lb. $52 qt.
200 lt. galletitas María Jacob $1.30 una.
200 lt. id. Señorita, $1.20 una.
50 jamones Serranos $44 qt.
10 c. vino Jerez carta Plata $11¼ una.
250 gf. ginebra El Holandés, $6 uno.
12 cj ginebra El Búfalo $10.50 una.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Sbre. 7 Orizaba, New York.
„ 7 Loisiana, N. Orleans.
„ 8 Monterey, Veracruz y Progreso.
„ 8 Anna: Génova y escalas.
„ 8 Morro Castle: New York.
„ 9 Coblenz, Brémen y escalas.
„ 9 Arabistian: Buenos Aires y escalas.
„ 10 Curityba: New York.
„ 14 Conde Wifredo, New-Orleans.
„ 14 Vigilancia: New York.
„ 14 Riojano: Liverpool y escalas.
„ 15 Esperanza: Veracruz y Progreso.
„ 16 México: New York.
„ 16 Buenos Aires, Cádiz y escalas.
„ 18 Martín Saenz: Barcelona y escalas.
„ 20 Vivin: Liverpool.
„ 20 Hans-Wagner: Hamburgo.
„ 20 Galicia: Hamburgo y escalas.
„ 24 Olinda: New York.
Obre. 8 Curityba, New York.
„ 10 Puerto Rico Barcelona y escalas.
„ 14 Riojano: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Sbre. 7 Orizaba: Progreso y Veracruz.
„ 8 Exelsior: Nueva Orleans.
„ 9 Monterey. New York.
„ 9 Mainz: Brémen y escalas.
„ 10 Olinda: New York.
„ 12 Morro Castle: New York.
„ 14 Vigilancia: Progreso y Veracruz.
„ 15 Conde Wifredo: Canarias.
„ 16 Esperanza: New York.
„ 19 México: New York.
„ 24 Curityba: New-York.
Obre. 6 Olinda: New York.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA.

ENTRADOS

Día 6:

De Amapolis en 29 días gta. amr. Florence R. Hownson, cap. Oconne, tons. 317, con madera á la orden.
De Mobila en 8¼ días gta. amr. M. A Achorn, cap. Bordden, tons. 309 con madera á Ignacie, Plá y Cp.
De Golfport en 11 días gta. am. M. L. Coshingham, cap. Gill, tons. 522, con madera á Planiol y Cagigas.

Día 7:

De Pascagoula en 13 días gta. amer. Lejok, cap. Murpha, tns. 371, con madera á I. Plá y Cp.
De Trujillo en 3 días vapor alem. Andes, capitan Gortz, tons. 1159, con ganado á E. Hilbut.

SALIDOS

Día 5:

Veracruz vap. fran. Lafayette.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON

De Saint Nazaire, Santander y Coruña en el vp. francés Lafayette:

Sres. A. Gonzalez—A. de Beón y 1 de fam.—M. Peraza—F. Lopez de Haro—J. Baño—Juan Baño—Gloria Perez—R. Prieto—F. Carballo—Prudencia Fernandez—39 inmigrantes y 97 de tránsito.

SALIDOS.

Para Cayo Hueso y Tampa en el vp. americano Mascotte:

Sres. R. Hernandez—V. Cartes—D. Lage—J. Cobo—C. Garcia—E. Ramos—A. Diaz—M. Odosio—Sofía Granado—A. Valdés—G. Medina—C Alvarez—A. Warnolds—A. Santaella—Eduardo y Francisco Gonzalez—A. Alorda—Juana Prieto—J. Alorda—F. Castro—H. Ferrer—Ismael Ovias—E. de la Peña—A. Rodriguez—M. Gonzalez—Roman y Alfredo Ugarte—J. Llovera y 2 de fam.—S. Cabrera—H. W. Baker—J. O. Wilson—W. S. Lightbourn—M. Lewis—A. Hirkland—J. A. Cañas—M. Cuervo.

Para Nueva York en el vp. am. Havana:

Sres. Segundo Tuñón—Alberto y David Tuñón—F. Bourman—J. Trujillo y 1 de fam.—L. Dalfel—J. M. Valdés—Francisco y José Sofa—J. Medina—F. Sotelo—R. W. Pollak—M. Bird—Joaquin y Enrique Vila—A. Martinez—W. C. Tharth—R. E. L. Grubbs—T. H. Fruslon—J. M. Dueñas—C. Bayer—Eduardo y Tomás Casas—J. D. Milligan—S. Hernandez—F. Farifias—W. L. Morales—M. de la Vega—M. M. Pelaez—G. Martinez—C. Ruiz y 2 de fam.—M. Mesa—A. Perego—F. Freire—W. Sutter—José Suarez—J. Fielding—J. Kenny—V. Mancebo—J. Rocha—M. Gutiérrez—M. Rodriguez—Amelia R. Clark y 2 de fam—L. Gaston—C. Woodruff y 1 de fam—J. Gláconn—J. Valdés—Hugo Arteristen—J. T. Wall—F. R. Yersa y 1 de fam.—M. Canales—Gloria Canales.

Para Veracruz en el vp. francés Lafayette:

Sres. Antonio Noriega—Rosalina Tamarí—A. Basilio—J. Suarez—Agustina Garrido—Pilar, Carlos, María y Aurora Suarez.

Buques con registro abierto

N. Orleans, vp. amer. Louisiana, por Galbán y Comp.
Veracruz, vapor español Monserrat. por M. Calvo.
Progreso y Veracruz, vp. am. Orizaba, por Zaldo y Cp.
Delaware (B. W.), vp. ing. Mensntie, capitan Hunt, por Bridat, Montrós y Comp.
Mobila, vp. cab. Mobila, por Luis V. Placé.
New York, vap. amer. Monterey, por Zaldo y Comp.
Nueva Orleans, vap. am. Excelsior, por Galbán y Cp.

Buques despachados

Día 5:

Veracruz, vapor esp. Lafayette, por Bridat, Montros y Comp.
De tránsito.
De Mobila, vp. cub. Mobila, por L. V. Placé.
100 huacales piñas.
11 idem mangos.
3 idem plátanos.
2 bries. aguardiente.
125 mulos.
El vapor amer. Havana, llevó para Nueva York, además de lo publicado, 10 bles. y 52 tercios tabaco en rama, 125,000 tabacos torcidos y 1000 lbs picadura.

COMUNICADOS.

A LOS ASMATICOS.

Les llegó la hora feliz tan deseada: el Asma se cura radical y positivamente; ya no sufrirán martirio millones de enfermos en América y en Europa.

EL RENOVADOR de Antonio Diaz Gómez, es el remedio santo que no engaña, el que cura de verdad el *asma ó ahogo*, cuyos ataques de opresión de pecho y tos pestinaz terminan al cuarto de hora, con las primeras cucharadas, efectuándose la curación en algunas semanas, como es público y notorio en toda la Isla.

Lo mismo desaparecen totalmente los catarros rebeldes, viejos y nuevos, pulmonía, tos ferina, males de estómago, suspensión menstrual, hinchazón de piernas y raquitismo de los niños.

Es el gran reconstituyente y no contiene mercurio, ni creosota, ni arsénico, ni sustancias que puedan causar daño.

Lo prepara y vende su inventor en la Habana, calle de Aguacate número 22, entre Tejadillo y Empedrado, bajo la inspección científica del doctor Clarens.

AGUACATE 22.—HABANA
8695 117--1m6

LA COMPETIDORA GADITANA
GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS y PAQUETES
DE PICADURA
DE LA
Vda. de Manuel Camacho é Hijo
SANTA CLARA 7.—HABANA
C1410 28-d-10 4a11 A

¿NECESITA VD.
UNA BUENA CAPA
GARANTIZADA IMPERMEABLE?
Vea Vd.
LAS QUE TIENE LA PELETERIA
La Marina
Portales de Luz. Teléfono 929
C 1382 1 Sb

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Septbre. 7 Lunes.

D. BLAS DE LEZO.

Este ilustre marino, que ha figurado durante mucho tiempo en América y á quien debe la patria muchos y relevantes servicios, nació en Pasajes en 1687. En 1704, en los combates que nuestra escuadra tuvo con las combinadas de Inglaterra y Holanda, en las aguas de Vélez Málaga, una bala de cañón le arrebató la pierna izquierda, continuando, no obstante, en el combate con toda serenidad.

De grado en grado ascendió á capitán de fragata en 1710, y mandando una de las de la Armada, logró hacer once presas, la menor de 20 cañones, entre ellas el navío inglés *Stanhope*.

Sus servicios continuaron, ya impidiendo que los enemigos se apoderasen de los galeones que con grandes sumas se remitían de América, ya persiguiendo á los piratas y corsarios.

Ascendido á Teniente General, dirigió en 1737 las gloriosas defensas de Cartagena de Indias, siendo tan señalado su mérito, que por su heroismo y acierto le confirió el Rey un título nobiliario, llevando su nombre uno de los buques de nuestra Marina de guerra.

Falleció el 7 de Septiembre de 1741.

REPORTER.

LA EXPOSICION DE ST. LOUIS

Habana, Septiembre 4 de 1903

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy señor mío: tengo el gusto de participar á usted que desde el día 2 del actual ha quedado establecida la Secretaría de la Junta de la Exposición Internacional de Saint Louis en uno de los departamentos de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, (Aduana vieja), en la cual se facilitarán todos los antecedentes y pormenores que soliciten los que deseen concurrir con sus productos á dicha Exposición.

Al aprovechar esta oportunidad para ofrecer á usted su consideración más distinguida, queda de usted atentamente, SERAFÍN SÁNCHEZ YÁÑEZ, Secretario.

Reglamento para el gobierno de los expositores extranjeros.

La Exposición se abrirá el 30 de Abril de 1904 y no se clausurará hasta el día 1º de Diciembre del mismo año, permaneciendo cerrada los domingos.

La Exposición se llevará á cabo de conformidad con una resolución del Congreso de los Estados Unidos, tomada el 3 de Marzo de 1901, ordenando "una exposición de artes, industrias, manufacturas y productos del suelo, las minas, los montes y el mar."

El Presidente de los Estados Unidos por proclamación firmada en 20 de Agosto de 1901, invita á todas las naciones y pueblos, para que concurran á la Exposición.

Se dedica á la Exposición la parte oeste del "Forest Park" y terrenos contiguos; y comprenderá, aproximadamente, mil (1.000) acres.

Se ha dispuesto lo conducente para la instalación y cuidado de las exhibiciones, así como para la construcción de amplios palacios para las mismas, que estén á la altura del alcance teórico y físico de la Exposición y para su completo desarrollo con relación al plan general ya bosquejado.

La instalación de todas las exhibiciones y el manejo y dirección de las mismas, corresponderá al Director de exhibiciones; en su calidad de encargado general.

El precio de la entrada será de 50 cts. Exceptúase del pago á los expositores y sus agentes, que tendrán acceso gratis á los terrenos, á fin de que puedan cuidar sus respectivas exhibiciones, si bien se tiene el propósito de restringir el favor dentro de límites razonables.

No se cobrará nada por el espacio concedido para las exhibiciones.

La nacionalidad de la exhibición la determinará el país en donde se produzca y no la ciudadanía del expositor.

Todas las solicitudes de locales para edificios deberán presentarse antes ó el 1º de Julio de 1903.

Las solicitudes de local para exhibiciones, en los edificios de la Exposición, deberán presentarse antes de espirar las respectivas fechas, á saber:

(a) Para maquinaria y accesorios mecánicos, que se pretenda exhibir en movimiento, Octubre 1º de 1903.

(b) Para maquinaria y accesorios mecánicos que no se pretenda exhibir en movimiento, Noviembre 1º de 1903.

(c) Para obras de arte, de la naturaleza y productos manufacturados, que no se encuentren clasificados aquí, Diciembre 1º de 1903.

(d) Para concesiones especiales á individuos, asociaciones ó corporaciones, Diciembre 1º de 1903.

Las solicitudes deberán hacerse por escrito, dirigidas al Presidente de la Exposición, y presentarse en los modelos en blanco que facilitará la Compañía de la Exposición.

Cada solicitud de local para exhibiciones deberá acompañarse de un plano dibujado según una escala de cuarto de pulgada á un pie, mostrando el plano del piso bajo y, si es posible, la elevación del frente y el total contorno. Estos planos de instalación, y proyectos, deberán recibir la ratificació del Jefe del Departamento, en el cual ha de ser colocada la exhibición y la aprobación del Director de exhibiciones, y debe corresponder al diseño de arquitectura general para el arreglo interior del edificio según se halle preparado por el Director de las obras.

Serán intrasmisibles las concesiones de locales, y los expositores se limitarán á las exhibiciones que se hallen especificadas en su solicitud.

Las comunicaciones relativas á la Exposición, deberán dirigirse al Presidente de la Compañía de la Exposición de Compra de la Louisiana, San Louis, E. U. A.

Los bultos que contengan exhibiciones, deberán dirigirse al Presidente de la Compañía de la Exposición de la Compra de la Louisiana.

La Compañía de la Exposición proporcionará las etiquetas con la dirección para que se unan á cada paquete. Estas etiquetas deberán llenarse de manera que contengan los siguientes informes.

(a) El Departamente en que se va á instalar la exhibición.

(b) El país, estado ó territorio de donde proceda el bulto.

(c) El nombre y dirección del expositor, y el número total de bultos que envía.

Al envasar ó encajonar cualquier material que se quiera exhibir, deberá darse preferencia á las tornillos en lugar de los clavos ó banda de acero, y los bultos deberán tener la dirección por dos ó más lados. Cada bulto deberá contener una lista de los artículos que encierra.

Las consignaciones que se destinen á edificios distintos, deberán hacerse en bultos separados, y no se incluirán en una misma caja, huacal ó barril.

El flete y gastos de expreso, y todos los gastos de transporte de material perteneciente á individuos, tales como exhibiciones, material de construcción y concesión de material y suministros, etc., deberán pagarse por adelantado en el lugar del embarque, y los artículos deberán entregarse en la Exposición libre de todo gasto, de cualquier clase que sea, correspondiente al transporte.

Si no se encontrare persona alguna autorizada para hacerse cargo de una exhibición, dentro del tiempo razonable, después de su llegada á los edificios de la Exposición, dicha exhibición se trasladará y almacenará por cuenta y riesgo del interesado ó de quien corresponda.

La instalación de artículos pesados, que requieran asiento, podrá principiarse por acuerdo especial con el Director de las obras, tan pronto como el adelanto de la construcción del edificio lo permita.

Las exhibiciones no podrán ser removidas en todo ó en parte, hasta la clausura de la Exposición.

Inmediatamente después de la clausura de la Exposición, los expositores retirarán sus exhibiciones y construcciones, y terminarán el desalojo antes del día 1º de Marzo de 1905. Cualquier exhibición ó material que no se haya retirado el día 1º de Marzo de 1905, se considerará abandonado por el expositor y estará sujeto á su desalojo por cuenta de éste, ó á lo que crea conveniente la Compañía de la Exposición.

Las vidrieras, gabinetes, anaqueles, mostradores, etc., necesarios en la instalación de una exhibición, deberán proveerse por cuenta del expositor, y todos los ejes auxiliares, poleas de vapor, correas, etc., y todas las conexiones de aire comprimido y las cañerías de agua y desagües, se abonarán por la persona que las solicite.

Las decoraciones y diseños que se construyan con motivo de la instalación, deberán hacerse conforme á los reglamentos publicados por el Director de las Exhibiciones, y recibir la aprobación del Jefe del Departamento.

No se permitirá á ningún expositor que instale ó exhiba objetos que obstruyan la luz, ocasionen algún inconveniente ó perjudiquen las exhibiciones de otros expositores.

No deberá cortarse ni removerse el piso de un edificio de la Exposición ni tocarse sus cimientos; y no deberá emplearse para ninguna instalación parte alguna de la construcción del edificio, excepto cuando lo recomiende el Director de Exhibiciones, y se apruebe por el Director de las Obras.

Los jefes de los diferentes departamentos, publicarán reglamentos especiales, regulando la altura de las plataformas, divisiones, carriles, gabinetes, mostrador y cualquier trofeo ó forma especial, con la aprobación del Director de Exhibiciones.

Los diseños para el arreglo de los locales de exhibiciones deberán concordar con las limitaciones anteriores. El material que se use para cubrir los mostradores, las mamparas, las divisiones ó los pisos, estará sujeto á la aprobación del Departamento, de acuerdo con el modelo general, del color fijado por el Director de las Obras.

Aunque la Compañía de la Exposición ha previsto todo lo necesario para la mayor protección posible á las exhibiciones y á la propiedad de los expositores, no responde en ningún caso de las pérdidas por fuego, accidente, vandalismo ó robo, y por cuyo motivo los objetos exhibidos pudieran sufrir deterioro, cualquiera que fuera la causa ó la importancia del daño.

A cualquier objeto de carácter dañino ó perjudicial, ó que sea incompatible con el objeto ó decoro de la Exposición, ó la comodidad ó seguridad del público, se le negará la entrada á los terrenos de la Exposición ó se desalojará de cualquiera de los edificios ó de cualquier parte de los terrenos por orden del Director de Exhibiciones, aprobado por el Presidente.

No serán admitidos en la Exposición los artículos que sean en manera alguna dañinos ú ofensivos, lo mismo que las medicinas de patente, remedios secretos y preparaciones empíricas, cuyos ingredientes no sean conocidos.

El Director de Exhibiciones, con la aprobación del Presidente, tiene autoridad para ordenar el traslado de cualquier artículo que considere peligroso, perjudicial ó incompatible con el objeto ó decoro de la Exposición ó la comodidad ó seguridad del público.

La Compañía de la Exposición de la Compra de la Luisiana no asegurará las exhibiciones, pero sí ofrece condiciones ventajosas para asegurar los artículos de los expositores en compañías acreditadas.

En los terrenos de la Exposición no se permitirán anuncios por medio de carteles, impresos, manuscritos, á menos que así lo ordenen las Autoridades correspondientes, con la aprobación del Presidente de la Compañía de la Exposición y ésto únicamente de una manera limitada.

Podrán colocarse convenientemente dentro del local de exhibición para su distribución las tarjetas de negocios de los expositores y las circulares descriptivas de corta extensión; pero el Jefe del Departamento se reserva el derecho, mediante la aprobación del Director de Exhibiciones, de limitar ó prohibir este privilegio cuando se lleve á cabo con exceso ó llegue á ser una molestia.

Los expositores serán responsables de la limpieza de sus exhibiciones y del espacio que las rodea.

Las exhibiciones deberán estar en perfecto orden diariamente, por lo menos 30 minutos antes de abrirse al público. No se permitirá trabajo de esta clase durante las horas en que se encuentren los edificios abiertos al público. En caso de infracción por parte de cualquiera de los expositores en la observancia de estas reglas, el Jefe del Departamento, con la aprobación del Director de Exhibiciones, podrá tomar las medidas conducentes, para hacerlas cumplir en la forma que las circunstancias aconsejen.

No se permitirá en el local de la exhibición la permanencia de los huacales, barriles ó cajas, después de haberse sacado el contenido de los mismos, á menos que se tenga permiso del Jefe del Departamento donde se encuentre instalada la exhibición, aprobada por el Director de Exhibiciones.

La Compañía de Exposición proporcionará un almacen para huacales, barriles y cajas, á una módica tarifa de precios, basada en las fijadas por almacenes similares, cuyo uso será potestativo para el expositor.

Se proporcionarán facilidades para el transporte de huacales, barriles y cajas vacías al almacén, á precios módicos.

Ninguna exhibición ú objeto exhibido puede ser dibujado, copiado ó de algún modo reproducido, sin permiso del expositor, aprobado por el Director de Exhibiciones, á menos que el Presidente de la Compañía concediera dicho permiso.

Los expositores que deseen contratar servicio eléctrico, vapor, aire comprimido, fuerzas de ejes, gas ó agua, deben presentar su solicitud al Jefe del Departamento, en el cual se encuentren instaladas sus exhibiciones. No se aceptará ninguna solicitud para este servicio, á menos que venga hecha en un modelo suministrado por el Director de las Obras, el cual puede obtenerse del Jefe del Departamento; y cuando la solicitud del servicio haya sido aprobada por el Director de Exhibiciones se extipulará el contrato por el Director de las Obras como representante de la Compañía de la Compra de la Luisiana, en los términos y condiciones que se especificarán en cada caso.

El Director de Exhibiciones y el Director de las Obras, están autorizados para suministrar gratuitamente á los expositores una cantidad limitada de fuerza para el funcionamiento de las máquinas. La naturaleza de la exhibición que necesite fuerza para su movimiento influirá grandemente en la determinación de la cantidad de poder que se le ha de suministrar gratuitamente.

La Compañía de la Exposición publicará un catálogo oficial en inglés, de todas las exposiciones. Los Gobiernos extranjeros y los de los Estados, Territorios y Districtos de los Estados Unidos que presenten una exposición colectiva, pueden publicar catálogos separados de sus propias exhibiciones, á propuesta del Director de Exhibiciones al Presidente y aprobado por éste.

La venta de catálogos estará reservada exclusivamente á la Compañía de la Exposición.

La Compañía de la Exposición organizará, equipará y mantendrá un sistema eficaz de policía, para la protección de la propiedad, y el mantenimiento de la paz y el buen orden.

La Exposición mantendrá un cuerpo de porteros y barrenderos, cuya obligación será cuidar debidamente y asear los caminos, cercanías, paseos, etc., en general, de la Exposición y los pasillos dentro de los edificios de la exhibición; pero sus deberes y responsabilidades no se extenderán á los locales de exhibición, á los pasillos auxiliares ó á los edificios de gobierno, nacionales ó extranjeros, ó á individuos particulares.

Los expositores deberán emplear vigilantes y porteros de su grado para la guarda y cuidado de su material, durante las horas que esté abierta al público la Exposición. Dichos vigilantes estarán sujetos á las reglas y reglamentos que rigen á los empleados de la Exposición; pero no se permitirá á ningún expositor el empleo de subalternos en trabajos de esta índole, á menos que tenga permiso por escrito del Jefe del Departamento, aprobado por el Director de las Exhibiciones.

Todo país, comisión, organización, corporación ó individuo, por el hecho de ser expositor, acepta las reglas y reglamentos establecidos para el gobierno y guía de la Exposición.

PREMIOS

El sistema de premios será por oposición. El mérito de los objetos exhibidos, según se determine por el Jurado de Premios, se evidenciará por la expedición de Diplomas, que se dividirán en cuatro clases: un gran premio, una medalla de oro, una medalla de plata y una medalla de bronce.

No se podrá excluir de la competencia para premio á ninguna exhibición, sin el consentimiento del Presidente de la Compañía de la Exposición y después de un exámen de las razones ó motivos, hechos por autoridades competentes, cuyo nombramiento se hará oportunamente.

Dentro de determinada proporción al número de exhibiciones, pero reservando á los ciudadados de los Estados Unidor, aproximadamente, un sesenta por ciento de las plazas del Jurado, se constituirá el Jurado Internacional basándolo en un número predeterminado de los asignados á cada grupo de la clasificación, y sobre el número ó importancia de las exhibiciones de esos grupos.

Los miembros del Jurado de Grupo nombrarán un Presidente, y este cargo le autoriza para ser miembro del Jurado Departamental, el cual Jurado elegirá á su vez el Presidente, que por tal motivo, pasará á ser miembro del Jurado Superior.

Se promulgarán reglas y reglamentos especiales que rijan el sistema de otorgar los premios y determinen el grado de representación que los países extranjeros tendrán en los Jurados.

Aprobado

DAVID R. FRANCIS,
Presidente.

FREDERICK J. V. SKIFF.
Director de Exhibiciones

NO PIERDA USTED LA OPORTUNIDAD

NO PERMITA QUE DE SU ORGANISMO DESAPAREZCA SU JUVENTUD, SU FUERZA Y SU : : : : VIGOR : : : :

Si va usted perdiendo su fuerza viril, sin poder precisar la causa, y encuentra usted que su sistema en general se va depauperando debe usted tomar las medidas de precauciones necesarias para evitar esto si es que desea la felicidad del porvenir.

No cometa el error de creer que esto no puede suceder; puesto que en millares de casos se han verificado.

No se engañe asimismo creyendo que es natural el que se estinga su naturaleza de esa manera.

Esta constantemente le está á usted diciendo, cuídese no se abandone. Esos pequeños dolores que siente usted, la pérdida momentanea y periódica de memoria, ese estado de cansancio y adormecimiento y esos síncopes de debilidad que á ratos siente usted, indican la necesidad de que se ponga usted en cura sin pérdida de tiempo. Yo tengo el remedio para usted. **Mi afamado Cinturón Eléctrico.**

Con este tratamiento han recuperado su salud más de 50,000 personas, las cuales son hoy verdaderas muestras de virilidad. Este aparato se adapta perfectamente para la cura de estos males, y jamás fallan.

Lea estas pruebas evidentes:

Santa Isabel de las Lajas, septiembre 1º de 1903.

Doctor McLaughlin, Habana.

Distinguido doctor: Con inmenso placer tengo el gusto de hacerle saber por este medio, que los méritos de cuanto se ha dicho de sus Cinturones Eléctricos casi no corresponde con lo que en realidad es capaz este aparato de hacer. Todo cuanto se diga es poco para hacer resaltar á la vista de la humanidad los indiscutibles méritos de él. Para mi ha sido un verdadero salvavidas; pues antes de usarlo me consideraba un hombre inútil, hoy puedo con gusto proclamar de la manera más solemne que estoy completamente curado de todos mis padecimientos y que le debo la vida á su célebre Cinturón Eléctrico.

Sírvase aceptar mi testimonio de congratulación y mande como guste á su seguro servidor y admirador, CLAUDIO LORENA.

Durante 22 años he dedicado todo mi tiempo al estudio exclusivo de la electricidad y del modo de aplicar ésta; y hoy tengo la satisfacción de poder decir que el éxito colosal de mi empresa está coronado con la labor y el estudio de mi práctica.

La electricidad es la vida existiendo ésta no puede haber organismo y sistema que se resista á cumplir las funciones que la naturaleza le tiene encomendada.

Si se siente usted con cualquiera de los síntomas que revelen la falta de vitalidad, no lo deje para mañana el ponerse en cura y si quiere usted saber lo que mi Cinturón Eléctrico es capaz de hacer, sírvase escribirme hoy pidiéndome libro, el cual se lo remitiré por correo gratis, con todas las informaciones que necesite,

Doctor M. A. McLAUGHLIN, O'Reilly 99, Habana-Cuba.—Horas de consultas, de 8 a. m. á 7 p. m., exceptos los domingos.

NUEVAS REMESAS

Polonesas glacé tacón L. XV.
Imperiales „ „ „
Polonesas clase color tacón L. XV.
Imperiales „ „ „ „

De las mismas clases en tacones de suela regulares y bajos.
Nuevos cortes en zapatos, en pieles glacé negro y de color y de charol.

TACONES DE TODAS ALTURAS.

Especialidad en calzado fino Americano y Español.

La Granada

OBISPO ESQUINA A CUBA

Juan Mercadal.

NOVEDADES PARA CABALLEROS Y NIÑOS

C-1485 006-31 Ag.

LA TROPICAL es la cerveza más exquisita y más confortable que se toma en Cuba.

"Pianos R. Görs & Kallmann" Los tan solicitados por sus excelentes cualidades, recomendados por los Sres. Directores de los Conservatorios de Música de esta capital y principales Profesores, se venden de contado á reducido precio, tambien se dan en propiedad á pagar por mensualidades hasta 2 contenes; único receptor **José Giralt, O'Reilly 61,** Teléfono 585, Apartado 791, HABANA.

Al público. Llamamos la atención sobre el gravísimo error en que incurren los que pagan alquiler por un piano viejo, pudiendo adquirirlo en propiedad, nuevo y de superiores condiciones.

C 1530 1 Sb

FOLLETIN. 155

LA SEPULTADA VIVA

Novela histórico-social

ESCRITA EN ITALIANO POR CAROLINA INVERNIZIO

(CONTINUACION)

La desgraciada aún en aquel momento olvidó que era madre. No pensó sino que perdía á Arnaldo. Su pasión por él continuaba trastornándola, haciéndola extraviar el juicio y sobreviviendo á todo. Sin cuidarse de los que estaban presentes, sin ver ya á ninguno, se arrastró á los pies de Arnaldo.

—¡No, no me abandones; pégame, pisotéame, pero tenme á tu lado! ¡Sé que para mí no hay ya felicidad, que en lo sucesivo no podré alzar los ojos sin encontrar una mirada de desprecio, pero todo lo soportaré con tal que pueda verte, oir tu voz, tenerte cerca de mí! ¡Piedad, Arnaldo!

Su voz suplicante temblaba, sus ojos estaban llenos de lágrimas, y sus manos se tendían hacia el conde. Rosalía la observaba con enojo; Carlos, Luis y María estaban á su pesar conmovidos. Pero el conde seguía impasible, y su aspecto era tan grave y solemne que ninguno hubiera osado defender á la desgraciada que estaba á sus pies.

—No,—respondió con firme acento,—para tí no puede haber indulgencia ni piedad. ¿La tuviste para alguno? Hasta para mí á pesar de tu amor, te mostraste despiadada: no hay nada de humano en tí, ni nada de verdad. Tus lágrimas tus desesperaciones son todo falsedad. ¿No te he visto yo agitarte como enloquecida cuando morían el barón y tu hija, y era tu misma mano la que friamente les había vertido el veneno? Para tí era debida la hacha del verdugo, pero como llevas mi nombre y eres la madre de mi hijo, te ahorro el deshonor público. Más, te lo repito no podré de ahora en adelante soportar tu presencia y no me verás ya más.

Y como se agarraba ella á sus ropas la rechazó de nuevo con horror, hizo un ademán de saludo á los otros y se marchó sin que ninguno se atreviese á detenerlo. Se comprendía que él estaba herido de muerte. Julia permaneció enervada en el suelo, lanzando gemidos capaces de destrozar el corazón.

María se le acercó y haciendo un gesto como para levantarla, le dijo con suma dulzura:

—No llores, mamá; si los otros te han perdonado y olvidan, también te perdonará él, y yo misma se lo rogaré.

Como si hubiese sido movida por un resorte saltó Julia en pié. Sus ojos relampagueaban, y su cara lívida y descompuesta era espantosa.

—Tú eres la causante de todo—gritó rechazando á su hija.—Por tí sola me desprecia y me abandona: he hecho mal en perdonarte segunda vez: en vez de Luis tú eres á quien debía mata.

—¡Desgraciada!—gritó Carlos acercándose á la condesa.—¿Este es vuestro arrepentimiento?

—¡Yo no me arrepiento y ahora os desafío á todos! Denunciadme, ¿qué me importa? Ya no temo nada, y soportaría más que lo que he soportado con tal que pudiese todavía vengarme.

María se había refugiado cerca de Luis. Estaba pálida como una muerta.

—Que Dios no te castigue por tus palabras—dijo.—Yo no te maldigo y espero que un día me juzgarás diversamente y no desdeñarás mi piedad.

—Desprecio tu piedad; tenla más bien para tí; porque si bien tu Luis es muy generoso, no podrá olvidar que has amado á mi marido, así como amaste al doctor Carlos. Luis no ha sido más que tu tabla de salvación cuando se te escapaban los otros...

Luis y Carlos hicieron ademán de precipitarse contra la malvada, pero la joven baronesa les detuvo.

—Déjala—dijo—no sabe ya lo que hace, ni reflexiona; sufre y yo la compadezco.

Julia dejó escapar una horrible blasfemia.

—¡No quiero tu compasión!—gritó.—¡Te odio, te odio: tú has perdido mi vida, pero ten presente que puedo todavía perder la tuya!

—Vámonos, Luis, vámonos...—murmuró María aniquilada;—no podría resistir más.

—Idos; yo me quedo—dijo Carlos.—Tengo aún que arreglar unas cuentas aquí.

Julia pareció no oirle. Se había sentado y permanecía con los brazos cruzados y los ojos fijos en el suelo. Luis y María salieron sin que ella hiciese un movimiento, ni volviera la cabeza. Rosalía se acercó á Carlos, y, mirándole de un modo extraño, le dijo:

—He hecho cuanto queríais. ¿Mantendréis ahora vuestra palabra?

—La mantendré. Mañana estará aquí Ninella; pero te lo prevengo, no más de una hora de entrevista. Si al cabo de una hora no le veo aparecer ¡ay de tí!

Rosalía procuraba dominar su poderosa emoción.

—¿La acompañaréis vos?

—Sí, y la esperaré para acompañarla á su vuelta.

El rostro de Rosalía se puso de nuevo duro y sombrío.

—¿La esperaréis? Pues entonces ni siquiera tendré la libertad de hablarla á solas. Estas no son nuestras condiciones.

La mirada de Carlos se fijaba tenazmente sobre ella.

—No tengo ningún deseo de asistir á vuestro coloquio: esperaré fuera.

Rosalía no hizo un gesto ni un movimiento, á fin de no hacerse traición, y respondió con frialdad:

—¡Ah! ¡así está bien!

Julia seguía sentada. Parecía que no se daba cuenta de que en el cuarto estaban Rosalía y el doctor Carlos; pero habiéndosele acercado éste, le miró con una expresión feroz.

—¿Estáis contento de vuestra obra?—preguntó con voz como un silbido.

—No—respondió Carlos.—Hubiese querido castigaros desde el día en que salvé á vuestra hija del espantoso suplicio de ser enterrada viva: María y yo hemos sido demasiado generosos, y esto en vez de haceros entrar en vos, os ha hecho más despiadada.

—¡Oh! ¡oh! el moralista, el filósofo, que no obstante, ha tenido sus momentos de debilidad y vileza; porque también vos hicisteis mal á María, y hubierais sido mi amante, mi cómplice, si yo lo hubiese querido.

Carlos se puso visiblemente pálido.

—No me excuso,—respondió con acento grave.—Hubo un instante que me coloqué á vuestro nivel, arrastrado por una pasión invencible, no por vos, á quien siempre he despreciado y no me hubiérais unido á vuestra cadena, sino por vuestra hija. Pero no tenía el alma corrompida como la vuestra y he procurado arrepentirme á tiempo y reparar el mal hecho. ¿Pero vos, habéis tenido un solo instante de sincero arrepentimiento? No, jamás. Por tanto, debéis todavía agradecer que nos hayamos mostrado tan indulgentes.

Julia se sublevó otra vez. Alzóse audaz y dió un paso furibundo hacia el doctor.

—¡Vuestra indulgencia!—repitió.—¡No la quiero! Es por interés propio que me dejan, porque tienen miedo al escándalo y temor de que perdiéndome los pierdo yo. Pero ¿qué me importa la publicidad y la prisión? Antes bien quisiera que supiese todo el mundo lo sucedido, y éste, y no vos, debe juzgarme. ¿Se tiene indulgencia conmigo? No, siempre es por ella, por ella sola, por María, la afortunada que ha sabido atraerse á todos. A mí no se me perdona una invencible pasión por un solo hombre, mi marido; á ella todo le es permitido, tan sólo porque sabe fingir mejor que yo. ¿Acaso negaréis que os amó María? ¡Y como amó á vos, amó á Arnaldo, trató de quitármelo, á mí que sólo pedía me dejasen aquel hombre! ¡Ah! ¡se me tiene indulgencia! ¡Pero veréis, veréis qué uso hago de ella!

Habaneras

NOTAS

Está indispuesta Esperanza Pastor.

La simpática actriz, que anunciaba para esta noche su función de gracia, se ve obligada á suspenderla.

Se celebrará á mediados de semana. El miércoles, seguramente.

***

Una nueva conferencia en la brillante serie de las que viene ofreciendo el *Ateneo*.

La dará el señor Tomás Mur, el notable pintor y escultor aragonés, en la noche del próximo miércoles.

El tema de la conferencia es el siguiente:

Mis ideales y mis obras.

Dentro de ese tema desarrollará los puntos que se expresan á continuación: Discurso preliminar.—Grupo de Fray Bartolomé de las Casas.—Monumento á Colón.—Futura Lonja Habanera.—Fuente Monumental.

La conferencia del señor Mur será ilustrada, en algunos de los períodos que comprende, con proyecciones luminosas.

Tienen turno para hablar en el *Ateneo*, el señor Francisco Carrera y Justiz, el doctor Guillermo Domínguez Roldán, el *Conde Kostia*, el señor José M. Carbonell, el doctor Manuel Delfín, el doctor Cristóbal de la Guardia y el doctor Manuel Secades, que á fines de mes iniciará un importante debate sobre un grave problema social: los derechos de la mujer.

Y á propósito del *Ateneo*:

Espérase, en la mañana del miércoles, al presidente de esta institución, el ilustre doctor González Lanuza, que regresa de su viaje de recreo por los Estados Unidos.

En la Machina estará desde las seis de la mañana un remolcador á disposición de los socios del *Ateneo* que deseen ir á saludar al señor González Lanuza.

Cerraré esta nota diciendo que ya está nombrada la Comisión para los trabajos preliminares del baile del 10 de Octubre.

La forman los señores Lincoln de Zayas, Ezequiel García y Próspero Pichardo, esto es, mi compañero en la crónica *Florimel*.

El baile se celebrará, como estaba anunciado, en los salones del *Ateneo*.

***

Retreta mañana en el pintoresco Edén del *Hotel Trotcha*.

La ofrecerá, al igual que los anteriores martes, la Banda de la Artillería Americana.

Empezará á las ocho para concluir á las nueve.

***

Finalizará la semana con una boda.

María Usabiaga, la lindísima María, gala y encanto de nuestra sociedad, unirá sus destinos á los del distinguido joven Fernando Barrueco, abogado consultor del Ayuntamiento de la Habana.

Se celebrará este matrimonio en la noche del sábado.

Manos amigas han dejado en la canastilla de la gentil novia muchos y muy valiosos regalos.

El *trousseau* es magnífico.

E. F.

COMIDILLA

José M. Fuentevilla—*morphimanoliaco*—á quien yo llamo *Pepe* el bueno, porque no es malo y es Pepe, me ha hecho recurvar la buena opinión y fama en que siempre lo tuve: sigue siendo Pepe; pero ¡bueno!..... Un tigre de Hircania en parangón con él es una gata nubil, chata y sin bigotes.

A buena hora se nos desmandó el que fué *bonus aliquando!*.....

Pero no adelantemos los sucesos.

Cuando yo, en Agosto, dí el paso atrás, seguido valientemente por Héctor de Saavedra, que también se retrajo de las tareas diarias, sintiólo Fuentevilla como si le hubiéremos arrancado del pecho pedazos del corazón con un sacabocados; y desde *El Comercio*, donde brega en amor y compaña de *Ruy* el de Vivar, dió al aire ayes gemebundos, que en los primeros instantes se equivocaron con salidas de petenera y *jipios* de malagueña del Perchel. Se lamentaba de nuestra ausencia, y predecía que sentiríamos la nostalgia de la redacción; parecíale que teníamos bien ganado el descanso, pero que seguiríamos girando alrededor de nuestro eje sujetos á la ley atractiva que hizo á *Miau* gata oficinesca. De lo que pensó Héctor no se me alcanza un bocado; de lo que pensé yo se me alcanza toda la hogaza y aún un pan de picos.

Yo, al pedir licencia, no lo hice meramente por vagar; fuí en busca de lo desconocido; en nueve años que llevo de dar matracas no había comido del trigo, aunque caí en la tentación tantas veces como día tuvieron esos nueve años.

Con bochornosa frecuencia me siento burgués, como suelo sentirme clerical y socialista á ratos perdidos, y republicano federal ó neo en los de ocio; me siento burgués, alquilo un carruaje—¡ya sabemos lo que es tirar dos pesos!—y Prado arriba, Prado abajo, me paseo dando achares al *Sursum* y á la policía montada..... y aquí va este cuerpecito bueno. Ahondando más en la burguesía, suelo tomar el carretón eléctrico, y por catorce centavos, que pago con la sonrisa del que siente que le sacan catorce muelas á tres tirones, paseo desde Luz al Vedado y desde el Vedado á Luz..... y *fiat lux!*

Agora no me dió el naipe por el tren muelle; mi intención era insana: tumbarme á la bartola, sacudirme los *mosquibilis*, hacer gárgaras con champagne y hacerle cucamonas á la chiva; pero, *nequaquam: non possumus!* Fuentevilla tenía razón..... La cabra siempre tira al monte y al *bacarrat*. Así que en vez de entregarme como Annibal en Capua á la enervante molicie, hurgué el espíritu, empuñé el lapiz *eagle*, me apreté los calzones y pasé el ardiente Agosto jugando al tute arrastrado, en familia.

Es claro que siempre me sobraron cinco minutos para garrapatear frases de estío; de modo, que entre ganarles el dinero á mis visitas, cantar las cuarenta, y escribir, tachar, volver á escribir para volver á tachar, y limar buñuelos líricos, hice de Agosto un pan como unas hostias, y unas hostias como para comulgar con ruedas de molino.

De mis buñuelos probará el público, porque yo, aunque parezco bobo, y me quedo corto, no doy puntada sin hilo, y con el ovillo entre manos pienso lanzarme al estadío rigiendo veloz cuádriga, publicando á los cuatro vientos mi *Biblioteca Agridulce*, cuyos pelos y señales daré á mis futuros, y ya amados suscriptores, en mejor sazón y con más fructífero detenimiento. Ele!

No soy tambor mayor, pero haré ruido hasta reventar el parche, y el éxito ensordecerá, atronará los aires; dejaré tamaños á todos los vates que en el verano que aún sudamos y en el vierno que hemos sudado dejaron desbocarse sus musas llevados de las fiebre de producción.

Si dije que el éxito atronaría, aclaro ahora, por lo que pueda llover y ver yo con malos ojos, que puede pasarme lo que al autor que reza este epígrama:

"Cierto autor empalagoso,
en vísperas ya de estreno,
dijo: "Mi drama es muy bueno.
tendrá un éxito *ruidoso!*"
Y no estuvo equivocado
en lo de el éxito á fe,
porque al cabo el drama fué
ruidosamente silbado!!"

Me parece que oigo ruido... y no de besos!

Vea, pues, Fuentevilla el ex-bueno, que aunque es verdad que

"á mis soledades voy,
de mis soledades vengo,"

en mis soledades me recreo con mis musas, medio locas ya de tanto tañer la eólica bandurria.

Y vea también que por tan frecuente trato no sentí la nostalgia de la redacción.

Y ahora querrá saber el que leyere, por qué Fuentevilla *recurvó* en la buena opinión y fama en que siempre le tuve. Pues *recurvó* porque aquel *Pepe*, todo bondad, todo corazón, todo compañerismo—y Dios sobre todo!—anda en malos trotes. Ayer mató al bizco!!... La *Historia* es *Sangrienta* y con pintas. Lugar de la acción, *El Figaro*; cómplice; Catalá; cantores, desde Márquez Sterling hasta *Kostia*... todos en él pusísteis vuestras manos!!

Ahora sabrá Fuentevilla lo que vale la tranquilidad de conciencia; lo sabrá ahora, que oirá eternamente esta interrogación: "José; qué has hecho del bizco?" Cuanto mejor le hubiera comprado unas antiparras verdes!!

ATANASIO RIVERO.

P. D.

Mi queridísima y admirada amiga Esperanza Pastor, la tiple del donaire, alma de Albisu y cuerpo de ánfora, suspendió su función de gracia y justicia. Está malucha... Unica ocasión en que yo quisiera ser médico. Un mal áire desazona sus alegrías y ágria sus horas; los corazones valientes no se rinden, y Esperancica resurgirá de sus penas, trayéndonos el alivio de su garbo, su coraje y sus talentos.

Luchar es vivir... Animo!

Vale.

A. R.

TEATRO MARTI

Concierto.

Ayer se dió el último concierto de la segunda serie que tan brillantemente ha llevado á efecto la Sociedad de Conciertos populares dirigidos por el maestro Martín.

Fué el de ayer tarde más concurrido que nunca, porque tenía en el programa un extraordinario muy atractivo: el gran violinista Juan Torroella iba á tocar algunos solos; y el público no quiso desperdiciar tan buena ocasión de oir un artista eximio y justamente admirado.

Tocó delicadamente un la *Berceuse*, de Albertini, una sonata dulcísima que parecía oirse en el fondo del alma.

Después fué una verdadera ovación el triunfo obtenido por Torroella en la pieza de gran concierto op. 10, de Vieuxtemps, acompañado por la orquesta. Aquello fué un verdadero prodigio de habilidad y sentimiento. El simpático artista jugaba con el arco y las cuerdas del violín con soltura asombrgsa, sacando unos efectos musicales de gran valor artístico.

No gustó menos la melodía L' Exile de A. Samie y la graciosa zamacueca de White.

Los aplausos que obtuvo Torroella fueron ruidosísimos y espontáneos, había conmovido de veras al auditorio.

Casi todas piezas las tuvo que repetir.

El resto del programa se compuso de otras piezas de alto mérito, como la Gran marcha imperial, de Wagner; la *Reverie*, de Shuman; Los payasos, Moraima, etc., que merecieron grandes aplausos.

Para el domingo próximo habrá un concierto extraordinario.

P. GIRALT.

CRONICA DE POLICIA

NOTICIAS VARIAS

Encontrándose ayer tarde D. Manuel Cruz del Campo, sentado en un banco del zaguán del hotel "Inglaterra," se le acercó un pardo desconocido, que sentándose á su lado, trató de safarle un peso que como dije usaba en la leontina, y al preguntarle que hacía, le dió un fuerte tirón para arrancarlo, por cuyo motivo dió la voz de "ladrón," en cuyos momentos dicho pardo emprendió la fuga hacia la calle, tomando en dirección á la calle de San Rafael.

Un agente de la policía secreta que en aquellos instantes pasaba por frente al hotel, al enterrarse de lo ocurrido, corrió detrás del prófugo, al que pudo detener en San Miguel entre Consulado é Industria, entregándoselo al vigilante número 152, para que lo condujera á la oficina de la policía secreta.

Al ser conducido el detenido hizo agresión al vigilante no dejándose esposar y tirándose en el suelo, por lo que tuvo que intervenir en la cuestión otro vigilante.

El detenido apareció lesionado en la cabeza sin saberse como, por cuyo motivo se le condujo al centro de socorro respectivo, donde fué asistido de primera intención.

Según informes de la policía el detenido se nombra Antonio Diaz González ó ó Antonio Diaz Campos, Antonio Soto Campos (a) "Campoy" y "Gitano chiquito," de 23 años, soltero, sin instrucción y domicilio.

De este hecho se dió cuenta al señor Juez de guardia, aute cuya autoridad se hizo comparecer al detenido.

—

La policía secreta, cumpliendo mandamiento del Juez de Instrucción del distrito Este, practicó un registro en los altos de la casa número 30 de la calzada de Galiano, con entrada por Virtudes, donde se suponía fuera llevada una pequeña caja de caudales, que hace poco tiempo le fué robada á la señora doña María F. Ferradanes, de su domicilio, Zulueta número 71.

El registro no dió resultado.

—

Un agente de la policía secreta cumpliendo orden de la Secretaría de Gobernación, notificó á ayer á la señora doña Luisa Fernández Jiménez, vecina de Concordia número 142, madre del menor José Vega, que fué recogido en alta mar por un vapor americano y conducido á los Estados Unidos, que dicho menor ha sido embarcado el sábado último en Nueva York, con destino á esta ciudad.

—

En un solar que existe al fondo de la casa número 399 de la calzada de Príncipe Alfonso, fué ocupado por la policía secreta, un carro de agencia de mudadas, con todos los utensilios que hace pocos días le estafó á don Luis Cofiño, un tal Laureano Rionda, que se encuentra detenido.

El inquilino de la casa donde se ocupó el carro manifestó haber comprado este á un individuo nombrado Manuel Aguabella, en la suma de 68 pesos 90 centavos oro español.

De esta ocupación se ha dado cuenta al señor Juez del distrito del Centro.

—

La menor Hortensia Rigaut y Bolívar, de 7 años, vecina de la calle de las Delicias 39, en Jesús del Monte, fué asistida ayer por el Dr. Alonso de quemaduras graves en la cabeza, en el cuello y en el pecho, las cuales sufrió casualmente al derramársele encima un jarro con leche hirviendo, que estaba sobre una mesa.

—

Ayer tarde fué asistida en el centro de socorro de la segunda demarcación, la menor Milagros Zis, de un año de edad y vecina de la calle de San Nicolás número 163, de quemaduras de primero, segundo y tercer grado en el cuello, cara y brazo izquierdo, siendo grave su estado.

La madre de la menor Aurora Zis, manifestó que su hija se causó el daño que sufre al volcárse encima una cazuela de agua hirviendo que tenía encima de una mesa.

—

El vigilante José Albo, que ayer tarde se encontraba de servicio en el paseo del Malecón, logró extraer del mar al menor Carlos Facenda, de diez años y vecino de Aramburo número 14, que tuvo la desgracia de que al andar sobre los arrecifes cayera al agua, y hubiera perecido ahogado, á no ser por el oportuno auxilio prestado por dicho policía.

El referido menor después de asistido en el Centro de Socorro, fué entregado á su señora madre.

—

Al tratar la blanca Mercedes Córdova y Lebrija, vecina de Rayo número 122, de apagar una lámpara de petróleo, hubo ésta de hacer explosión, y el líquido encendido le causó extensas quemaduras de primero, segundo y tercer grado, en el torax, abdomen, cara, cuello y ambas manos.

El estado de la paciente es de pronóstico grave.

—

La negra Justa Valle, vecina de Zequeira número 19, trató ayer de suicidarse, arrojándose sobre las paralelas del tranvía eléctrico, en la calzada del Cerro entre las de Buenos Aires é Infanta, en los momentos que pasaba el carro número 27, no consiguiendo su objeto, por haber dado contra-corriente el motorista Joaquín Rodríguez.

La Valle sólo recibió lesiones leves.

—

En el Centro de Socorro de la segunda demarcación ha sido asistida esta mañana la joven Dolores Martínez, de 22 años y vecina de Prado 85, de una intoxicación grave, por ácido fénico.

Dicha joven manifestó que trató de suicidarse por encontrarse aburrida de la vida.

—

El blanco José Fernández Cadena, vecino de Teniente-Rey número 96, fué detenido por el sargento Hidalgo, de la tercera Estación de Policía, por acusarlo don José Báez, residente en Ancha del Norte número 61, de haber dirigido frases indecorosas á los vecinos que ayer noche paseaban por el Parque Central.

El detenido ingresó en el Vivac.

—

En una casa, de construcción de maderas, de la calle 15 entre J y K, ocurrió un principio de incendio, á causa de haberse empezado á quemar parte de un tabique y un costado de la misma, que fué apagado á los pocos momentos por los inquilinos, vigilantes 261 y 11 del destacamento del Vedado, y una manguera del carro de auxilio de los bomberos de aquel barrio, que se conectó á la toma de agua de la calle K esquina á Linea.

El capitán de policía señor Primelles y Agramonte, se constituyó en el lugar del suceso, y dió cuenta de lo ocurrido al juzgado del distrito.

—

Ayer ingresó en la Casa de Salud *La Benéfica*, el blanco Alejo Cobo Acevedo, de 22 años y vecino de la calle 11 esquina á S en el Vedado, para ser asistido de heridas leves, que se causó en el antebrazo derecho, con los fracmentos de una botella. El hecho fué casual.

—

Por el vigilante número 40, fueron detenidos ayer, los menores blanco Severiano Argüelles, de Tenerife número 20, y moreno Agustin Martinez, de Estrella 107, por haberlos encontrado en reyerta en la calle de Anton Recio esquina á Tenerife; están ambos lesionados.

—

El capitán Emilio Sardiñas, auxiliado del vigilante número 549, detuvo ayer, en la calzada de Principe Alfonso esquina á Fernandina, al asiático Alfonso Achon, natural de Canton, de 66 años, y sin domicilio, por hacérsele sospechoso de estar haciendo apuntaciones á la rifa *china*, y habérsele ocupado una lista con los bichos de la charada, y 17 pesos 94 centavos plata española.

—

Esta mañana fué asistida en el Centro de Socorro de la segunda demarcación, la menor América Mayo, vecina de Industria 47 de quemaduras graves, que sufrió casualmente, al caerle encima un jarro de chocolate hirviendo.

—

Julián Suarez, vecino de San Martín número 6, Cerro, fué asistido en el Centro de Socorro de la la 3ª demarcación, de lesiones menos graves, que dice le causaron D. M. Muñoz, la esposa de este, y un sobrino nombrado Celestino Muñoz.

Los acusados fueron detenidos y remitidos al Vivac á disposición del juzgado correccional del distrito.

GACETILLA

EXITOS DE SÁNCHEZ FUENTES.—El joven é inspirado autor de *Horas tristes* ha obtenido un triunfo más que añadir á los que ya tenía logrados con su habanera *¡Tú!* y otras varias composiciones que han bastado á darle honrosa reputación en nuestro mundo musical.

El lindo vals, última producción de Eduardo Sánchez Fuentes, ha tenido la acojida que todos le augurábamos.

La edición de *Horas tristes* se ha vendido, casi totalmente, en nuestros principales establecimientos musicales.

Un éxito parecido al de la habanera *Cuba*.

Y á propósito de Sánchez Fuentes:

La compañía de ópera de Lambardi, que, según se dice, vendrá á la Habana en el próximo invierno, cuenta en su repertorio con la ópera *Il Náufrago*, del más joven de los maestros cubanos.

Lambardi ha dado á conocer *Il Náufrago* en su última *tournée* por América.

En todas partes ha sido muy aplaudido.

Por éxitos como los señalados merece nuestros más calurosos parabienes el meritísimo compositor que otras tantas muestras nos reserva de sus indiscutibles aptitudes para el sublime arte.

POSTALES.—

A la niña Rosa Dolores Guiral.

Un recuerdo y una esperanza forman el paréntesis que encierra la vida.

Miguel Moya.

—

No olvides, niña querida, que la mujer que no es buena amiga no será buena esposa y que la buena hija será siempre buena madre.

Manuel de Tolosa Latour.

—

La hermosura de la muejer es una tirana que se impone. Su bondad una cadena cuyos eslabones se besan.

Jacinto Octavio Picón.

ALBISU.—El programa de Albisu ha sufrido una alteración completa.

Enferma, aunque ligeramente, la señorita Pastor, su función de gracia, que debía celebrarse esta noche, se transfiere para el miércoles.

El espectáculo de Albisu queda combinado para hoy de esta suerte:

A las ocho: *La banda de trompetas.*

A las nueve: *El turno de los partidos.*

A las diez: *Nicolás.*

Hará el gasto en las dos primeras tandas Carmita Duatto.

El clavel de Albisu.

EMILIO NOVOA.—¡Quién no recuerda al simpático dependiente, que en la ausencia de don Juan Cot, fué el jefe de la popular peletería de los portales de Luz, que lleva el nombre de *La Marina*! Con su amabilidad extremada, con su trato de gentes, con la manera como desempeñaba su cargo, se hizo estimar de todo el mundo y supo conservar, aumentándola, toda la clientela de la casa.

Emilio Novoa, aunque no está actualmente, en cuerpo, en *La Marina*, con *La Marina* vive en espíritu.

Fué á refrescar los pulmones á las patrias riberas; y logrado esto, ocúpase en recorrer los grandes centros fabriles de Europa, desde donde envía novedades á la casa, que forman el más completo, elegante y variado surtido de efectos de peletería, que hace de *La Marina* el gran centro de calzado, artículos de viaje, objetos de todas clases contra la lluvia, etc., etc., que puede pretender la persona más exigente.

HISTORIETA.—Un bretón fué de viaje á París con el sólo objeto de cobrar un napoleón que había prestado hacía treinta años á un paisano suyo.

El deudor tomó un libro que cuando era niño le habían dado en la escuela, por premio de su mucha memoria, y junto con el napoleón lo entregó al acreedor, diciendo:

—Tomad: es un premio que gané en la niñez por mi excelente memoria, pero me reconozco indigno de poseerlo cuando veo que vos seguramente lo merecéis más que yo.

ALHAMBRA.—Empieza la función de esta noche en el popular teatro Alhambra con la aplaudida zarzuela *La rumba de los dioses*—obra con la que cada noche alcanza nuevos triunfos la sin rival Lina Frutos—; después va *Política y danzoneo*, gracioso sainete de *Manolo* Saladrigas, y á continuación el juguete cómico *Las planchas de Arturito*.

Como se ve, no puede ser más variada la función que ofrece esta noche el concurrido teatro de Arias, Villoch y Regino López.

Y á propósito: hoy celebra sus días Regino López, el insustituible director del coliseo de la calle de Consulado.

Reciba el popular y simpático actor, el ídolo de los concurrentes á Alhambra, nuestro saludo cariñoso de felicitación.

LA NOTA FINAL.—

Gedeón ha oído hablar de un caballero que siempre que viaja en ferrocarril toma dos asientos de primera para poder tenderse en el wagón.

—Yo haré lo mismo cuando me marche al campo—le dice á un amigo,—pero como yo no puedo gastar tanto como ese caballero, tomaré un asiento de primera y otro de segunda.

Espectáculos

TEATRO NACIONAL.—No hay función

TEATRO PAYRET.—No hay función.

—El domingo, *Treinta años ó la vida de un jugador.*

TEATRO ALBISU.—A las ocho y diez: *La banda de trompetas*—A las nueve y diez: *El turno de los partidos*—A las diez y diez: *Nicolás.*—Por indisposición de la señorita Pastor se aplaza su beneficio para el miércoles.

TEATRO MARTÍ.—No hay función.

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8'15: *La rumba de los dioses*—A las 9'15: *Política y danzoneo*—A las 10'15: *Las planchas de Arturito*

SALÓN-TEATRO CUBA—No hay función—El domingo, gran baile con dos orquestas.

EXPOSICIÓN IMPERIAL—Galiano 116—Nuevas vistas.

Si tienes en tu casa lo bueno, no lo busques en la ajena. Dígalo la cerveza **LA TROPICAL,** que es la mejor que se conoce.

ANUNCIOS

CORONAS FUNEBRES
Gran surtido y precios módicos en
LA FASHIONABLE,
OBISPO, 121. NELEFONO 474.
C—1489 26t-Ag31

V. O. TERCERA DE SAN FRANCISCO.
El Jueves día 10 de Septiembre, á las ocho de la mañana, se celebrará la misa mensual á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, cantada y con Comunión. Lo que avisa á los devotos y demás fieles su camarera, Inés Martí.
8997 1t7-3m8

COLEGIO
NTRA. SRA. DEL ROSARIO
dirigido por las religiosas Domínicas.
Este colegio abrirá sus clases el día 15 de Septiembre en la hermosa y ventilada casa Carlos III n. 14. 8962 1t7-3m8

PATRONES.
tomados á medida sin retoque. Aguacate n. 69, altos, entre Muralla y Sol.
7835 26t-8Ag

¡¡MANIN!!
RECIBIDO:
Truchas del río Nalón; Percebes al natural; Queso Cabrales; Muergos compuestos; Vrcieras; Id. Bonito en escabeche; Mantequilla Asturiana; Higos de Candamo; Chorizos especiales de Colunga; id. curados de Noreña; Angulas en aceite; Sardinas en escabeche, un quilo 35 cts. Grelos al natural; Vinagre astur, 3 años fermentación y clarificación, 25 cts. botella. Vino del Valle de Liébano, el mejor vino de mesa, 20 cts. botella; blanco superior de Chiclana 40 (tráigase envase en canje). Jamones y lacones gallegos y asturianos. Sidras asturianas de todas marcas, id. id. en pipas á 7 cts. copa.--Escelentes morcillas, medias latas $1,10. OBRAPIA 95.
C—1596 2t5-2m6

¡30 días! ¡30 días! ¡30 días!
¡POSITIVA real é ilustre LIQUIDACION!
LA FILOSOFIA
se propone liquidar durante el mes de Septiembre todas las existencias de verano.—Hay verdaderas preciosidades.—Se aceptan todas las ofertas.—Véanse los actuales precios, y..... huelgan así todo género de comentarios.
Es oportuno, es preciso, es indispensable visitar
NEPTUNO 73 Y 75 LA FILOSOFIA Esq. San Nicolás 72 y 74
NOTA: Desde esta fecha ofrecemos, al público en general, si necesita comprar por piezas ó docenas, todos los grandes descuentos y demás ventajas propias del mayoreo.
C-1488 4t-31 alt

Mellin's Food
Alimento Mellin
Satisface y nutre: contiene lo suficiente para satisfacer y todo cuanto es indispensable para nutrir.
Nuestro librito "Los Bebés del Alimento Mellin" es grátis y vale la pena de verse.
Mellin's Food Co., Boston, Mass., E.U.A.

Academia Militar
Incoorprada Locust-Dale.
LACUST-DALE, VIRGINIA
Cursos completos de CLASICA, MATEMATICAS y COMERCIO. Seis competentes profesores. Pidánse catálogos ilustrados. Honorarios $300.
Director, W. W. BRIGGS.
..... alt 27-1ª

MAISON DOREE.—Gran casa de huéspedes de Soledad M. de Durand.—En esta hermosa casa toda de mármol, se alquilan habitaciones elegantemente amuebladas á familias, matrimonios ó personas de moralidad, pudiendo comer en sus habitaciones sin aumento. También se manda comida á domicilio. Consulado n. 124 esquina á Animas. Teléfono 280.
8869 4t-4-4m4

CURA RADICAL
DE LA SIFILIS MAS REBELDE
EN 30 DIAS
Sin molestias para el enfermo por su fácil régimen curativo.
Extracto Vegetal Oriental Africano, descubierto en 1894.
Los maravillosos resultados obtenidos en más de 10.000 personas curadas con el uso del ORIENTAL AFRICANO y las certificaciones de los más reputados médicos y directores facultativos de la Colonia Española de México, garantizan la eficacia y buen resultado en todos los casos. *Su costo es muy barato.*
Para informes dirigirse á Obispo 57 esquina Aguiar, peletería EL PASEO, á todas horas.
Dr. J. M. Vega Lamar
exclusivamente para Sífilis y venéreo.
Consultas: de 4 a 6 p. m. Campanario 111.—Habana.
C—1567 2t5-2m6

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.—Jefatura del Distrito de Santa Clara, 4 de Septiembre de 1903.—Hasta las dos de la tarde del día 5 de Octubre de 1903, se recibirán en esta Oficina, calle de Sancti-Spíritus n. 36, proposiciones en pliegos cerrados para la reparación de la carretera de Casilda á Trinidad. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente á la hora y fecha mencionada.—En esta oficina y en la Dirección General, Habana, se facilitarán al que lo solicite los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes fuesen necesarios.—J. Agramonte.—Ingeniero Jefe. C-1554 6-St4

EXIJASE ESTA MARCA EN TINTA ROJA.

EXIJASE ESTA MARCA EN TINTA ROJA.
MARCA REGISTRADA.
LOS MANGUITOS de TRIPLE TEJIDO para luz incandescente, de la marca ANTORCHA, son los mejores, porque producen luz tan clara y brillante como el sol, y porque duran más que cualquier otros.
PRECIO:-25 cents. plata uno ó $2-50 plata la docena.
Pídanse esta marca en todas las lamparerías y ferreterías acreditadas y en el depósito
"LOS AMERICANOS"
MURALLA 79.
C-1550 2t-2 3m-3

CONSERVATORIO DE MUSICA
Y DECLAMACION DE LA HABANA.
PREMIADO EN LA GRAN EXPOSICION PAN-AMERICANA DE BUFALO.
DIRIGIDO POR C. A. PEYRELLADE.
REINA NUM. 3.
El día 15 del actual mes de Septiembre reanudará sus clases este Centro de enseñanza musical, en cuya Secretaría se halla abierta la matrícula todo el año y se facilitan prospectos.
ADVERTANCIA.--En la Habana no existe Conservatorio NACIONAL de Música, ni institución análoga alguna con carácter oficial, ó que sus títulos tengan validez académica.
C—1482 26t-31Ag

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO.
"Digestivo Sansores"
Cura radicalmente la Dispepsia en todas sus formas.
Las Enteritis por graves que sean. Cura las diarreas, las Gastralgias, la dilatación del ESTOMAGO y los VOMITOS.
Se vende en las BOTICAS. Se remite al Campo si lo piden á Corrales 2. 8892 5t4

SE REALIZA
Una gran cantidad de cintas de fantasía, tafetán y otras.
Tiras bordadas, encajes Orientales y otras clases.
Todos los meses se reciben los Patrones, moldes y libros de Modas.
"AU PETIT PARIS".--OBISPO 98.
C—1474 15tAg28

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, NEPTUNO Y POCOSETA.